BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

República Argentina---Octubre 24 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 243

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89--POTOSÍ--91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

JUEVES 24—San Rafael Arcángel.
VIERNES 25—Santos Gabino, Crisanto y Santa Daria mártires.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires..... " 1
Del dia anterior..................... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos .... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Aviso á los agentes de «El Mercantil»

Se les previene que es necesario arreglar con la administracion el trimestre desde Julio hasta el 1° de Octubre.
Dirigirse á la administracion---Potosí 89.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Habiendo sido nombrado para formar la «Junta Inspectora de muertos» los Dres. D. Manuel Insiarte y D. Félix N. Pineda, se avisa al vecindario del municipio, que siempre que muera una persona sin asistencia médica, pueden ocurrir por el correspondiente certificado á los profesores que asistirán á la casa municipal de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde ó en sus domicilios particulares, que lo son:
Dr. D. Manuel Insiarte, calle Independencia número 203.
Dr. D. Félix N. Pineda, id Cangallo No. 28.
La Seccion al Sud de la calle Rivadavia corresponde al primero, y la del Norte al segundo.
Lo que de órden del Sr. Presidente se hace saber al vecindario.
Buenos Aires Octubre 17 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Alquileres de las Escuelas Municipales

Se están pagando los correspondientes al mes de Setiembre último.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 24 DE 1872

Entre-Rios

Sus dos épocas—Actualidad.

Hemos descrito lijeramente las dos épocas de la política de Entre-Rios, despues de terminada la rebelion—La una personificada en el gobierno del señor Duportal; la otra en el del Dr. Echagüe.

Al hacerlo hemos planteado distintas cuestiones, que quedan resueltas por la esplicacion de los hechos.

La primera de esas épocas fué infructífera en beneficios para Entre-Rios. Esto está demostrado ya.

La segunda, en la que se han realizado fenómenos políticos cuya esplicacion daremos en otra oportunidad, ha sido mal comprendida y por juzgada por los que recibian informes de los pequeños círculos, que flotaban en la superficie de aquella Provincia, donde pasaban inapercibidos como elementos de poder; porque la opinion les negaba su concurso.

Sin embargo, se presentaban aquí como entidades políticas, robustecidas por un prestigio y una influencia usurpada, á comerciar con los candidatos á la Presidencia de la República, el poder y la soberania de Entre-Rios.

Ellos, los que habian sido corridos por la opinion de la mayoria de la Provincia, se presentaban aquí como sus representantes lejitimos, dando á entender á las personas influyentes cuyo concurso solicitaban, que tenian en su mano el rayo poderoso con que cambiar la actualidad de Entre-Rios, pidiendo solo de ellas la patente que los acreditara como incendiarios, cuando apenas tenian en sus manos una bomba sin proyectiles, cuya mecha habia sido apagada por el soplo poderoso de la opinion pública.

El Gobierno del Dr. Echagüe, no comerciaba con los círculos de aquí, la influencia que legitimamente ejerce en aquella Provincia, prometiéndose solamente ejercitarla en beneficio del pueblo que se la daba, y de aquí la oposicion sistemada que se le ha hecho.

Facil le era al Gobierno de Entre-Rios, hacer desmentir por la prensa de aquí, las diatribas y calumnias que se le dirigian, pues que en ella tenia sus amigos.

Pero, guardó silencio, porque sabia que ese silencio era el mejor desmentido á la diatriba y á la calumnia, y seguia incansable el camino laborioso que se habia trazado en su administracion, estirpando los vicios del pasado, corrigiendo los defectos del presente, dictando medidas que complementaran el programa de la revolucion, y lanzando á la Provincia en la vía del trabajo, con lo que ha asegurado para Entre-Rios, una situacion próspera y feliz, á cuya sombra tienen cabida todas las aspiraciones legítimas y todos los intereses por encontrados que sean.

Hemos demostrado ya la mala situacion económica y política que el Sr. Duportal, entregó al Dr Echagüe, pero no hemos dicho aun que ni los Poderes Públicos estaban constituidos, pues que el Poder Judicial estaba en completa acefalía despues de tres meses de gobierno.

El Dr. Echagüe, que no queria ser un tirano por que la historia, esa lógica del tiempo le habia enseñado que la tiranía es un crimen que los pueblos castigan con su anatema, comprendió que no habia gobierno constitucional posible, con la acefalía de los Poderes, y se preocupó inmediatamente de organizar el judicial, para que existiera el centinela avanzado que la constitucion ha puesto en guardia de los derechos de los ciudadanos y como muralla á los avances de los gobiernos.

El Dr. Echagüe sabia que entraba á gobernar un pueblo que habia sufrido una transicion violenta y que habia pasado de la silenciosa esclavitud en que habia vivido por tanto tiempo á la turbulencia de los primeros años de la revolucion.

El sabia que las pasiones que no habian podido manifestarse en aquel largo intérvalo, estallarian fortalecidas por la conciencia del derecho, pero sabia tambien que el desborde de las pasiones se corrige, fundando un gobierno que á la vez que garante el goce de la libertad política, eleve al pueblo hasta la conciencia de sus prerrogativas y deberes, robusteciendo así el principio de autoridad por el concurso de la opinion.

Por esó lo hemos visto hacer un Gobierno que á la vez que prometia los beneficios de la libertad civil, sin mas restricciones que las establecidas por la Constitucion, era intransigente en el cumplimiento del deber y en la ejecucion de las leyes.

Siguiendo este camino, en oposicion al de los Gobiernos anteriores, incluso el del Sr. Duportal, lo hemos visto invitar á la cámara á dar cumplimiento á la prescripcion constitucional, que mandaba el establecimiento de las Municipalidades en todos los Departamentos de la Provincia, incluyendo en el decreto de prórroga este importante asunto, para que las justas esperanzas y exigencias del pueblo como la prescripcion constitucional, no fuesen burladas por mas tiempo.

Entre-Rios debido al gobierno del Dr. Echagüe, tendrá desde el primero de Enero Municipalidades legalmente constituidas, con jurisdiccion y rentas propias con que hacer prácticos los beneficios de la institucion.

Siguiendo el mismo camino trasado en su programa de gobierno, su primer cuidado fué sacar al pueblo de la ignorancia en que habia estado sumergido por tanto tiempo, fomentando ilimitadamente, la instruccion pública, por que él sabia que si la educacion enseña al ciudadano á conocer sus derechos, le enseña tambien el cumplimiento de sus deberes para con el Estado.

Los tiranos fomentan la ignorancia, porque solo viven en su atmósfera—Los gobiernos libres se asfician en ella y aspiran la luminosa de los principios y del derecho.

Hemos dicho que fomentó ilimitadamente la instruccion pública, por que para este objeto destinó hasta la partida del presupuesto asignada para eventuales. Organizó el número diminuto de escuelas existentes, creó nuevas donde no las habia, subvencionó otras y á todas las dotó de moviliario y libros, colocándolas asi en mejor condicion que las existentes aquí.

Para que estos esfuerzos en favor de la instruccion pública no fuesen estériles, organizó debidamente el departamento de educacion y dotó á las escuelas de ambos sexos de profesores idoneos, que hizo llevar de Montevideo y Buenos Aires, y que pidió á Chile por intermedio del Sr. Estrada, costeándoles los gastos de viage y asignándoles igual sueldo que el que ganan aquí.

Pero esto no bastaba á los propósitos que lo animaban en lo que se referia á la educacion del pueblo, y comprendiendo que los edificios en condiciones aparentes y propias, influyen poderosamente en el mayor desarrollo de la instruccion, pidió autorizacion á la Cámara para hacer construir, edificios necesarios en los quince pueblos de la Provincia. Esos edificios no los tiene Buenos Aires por su comodidad y condiciones, y su costo es aproximativamente de veinte mil patacones. Ellos ofrecen á la vez que las ventajas para la enseñanza una buena casa para los profesores, que no se ven obligados á abandonar la escuela.

Costea á mas la educacion superior á treinta y dos niños en el Colejio Nacional y á veinte y cuatro en la Escuela Normal del Paraná, debiendo instalarse inmediatamente una Normal de Preceptoras en el Uruguay, en un edificio construido al objeto.

Para no dejar á la voluntad caprichosa de los gobiernos, la inversion de las rentas destinadas á la instruccion, presentó á la Cámara un proyecto creando «un fondo de educacion» que lo constituye impuestos determinados, sin que el P. E. pueda distraer esas rentas en otros objetos, bajo responsabilidad personal. Ese proyecto es hoy ley de la Provincia.

Mucho mas se ha hecho en el importante ramo de la educacion popular, que haremos conocer en otros artículos, como las varias reformas introducidas en la administracion y las importantes empresas planteadas allí en un año de gobierno que demostrarán evidentemente que Entre-Rios ha entrado de lleno en el camino, no solo de las conquistas de la libertad, sino tambien del progreso material, impulsado en esa vía por el Gobierno liberal del Dr. D. Leonidas Echagüe.

Cuestion Puerto

Parece que la formacion del puerto, para nuestros buques de ultramar, se hace de dia en dia mas difícil.

Parece que las grandes convinaciones especulativas y fantásticas del Sr. Bateman, se hacen de dia en dia mas ilusorias, mas gravosas y mas impracticables.

La culpa no la tiene Bateman, ni Revy, ni los ingenieros del pais, como los llaman algunos colégas, la culpa segun nosotros, está en el Congreso y no en otra parte.

Y decimos esto porque, esa ley sobre presupuestos de gastos para la formacion de un puerto, es una ley sui-generis, especial y hecha de esprofeso para concentrar en una sola mano ó en unos cuantos señores y el monopolio y la edificacion de esas obras colosales y deficientes.

Decimos colosales, porque su formacion es contraria á la ley geolójica y á la ley hidraulica de nuestro golfo de agua dulce, llamado Rio de la Plata.

El proyecto del señor Bateman, es malo, por que el no es necesario y su objeto y formacion, es contrario á la índole de nuestro Rio.

Segun nosotros, ya lo hemos dicho, el puerto de Buenos Aires, está hecho por la naturaleza.

Nuestro puerto, como puerto marítimo es inmejorable, siempre que se practiquen en el, simples trabajos sobre el Banco de la Ciudad, que garantan nuestros buques de los vientos Sud y Este.

Una vez neutralizada la accion de estos vientos nuestra rada será una nueva Venecia, flotante sin que, tengamos que sufrir los furores del único enemigo formidable, que puede dañar á los buques de ultramar fondeados en nuestro puerto ó en balizas esteriores.

Si el injenio y la accion de la ciencia, se convinasen para darnos seguridades marítimas en nuestro rio, el problema de las dificultades que ofrece hoy la seguridad de nuestros buques, serian indudablemente resueltos.

Pero desgraciadamente, los hombres que han estado al frente de la iniciacion de esta grade obra se han calentado la cabeza, haciéndose ilusiones y escuchando con marcado servilismo, la idea y el pensamiento del señor Bateman y del señor Revy.

Los ingenieros estos, solo parece que han querido realizar el puerto, por medio de grandes murallas y sistemas romanos, antiguos, ineficaces, costosos y de resultados negativos.

El único enemigo que tenemos que combatir son los vientos formidables del Sud-Este, y este enemigo, no es tan formidable que no pueda hacerse poner á raya, con la combinacion de obstáculos estratéjicamente colocados sobre la línea del rio, que queda al descubierto y entregado al ataque y devastacion de tan formidable enemigo.

Si nuestro gobierno general al pensar en esas obras hubiera procedido con cordura, con reflexion y con la gran práctica moderna para esta clase de trabajos, no nos veriamos hoy metidos en el verenjenal en que nos han introducido, nuestros amigos, los célebres injenieros de nota europea, pero dudosa segun algunos; y no nos veriamos en el caso á que hemos llegado y nos encontramos.

El pais está á la espectativa de esta grande operacion y ya hoy dia, todo el mundo crée que esos trabajos del injeniero Bateman, son ilusorios como imposibles de realizar y por demas deficiente.

Con el puerto de Buenos Aires, está sucediendo lo que le sucedió, segun cuentan las viejas, al hijo del diablo.

Este señor omnipotente, se alegró tanto al verse convertido en padre, que de puro placer y gusto lo dejó tuerto, á su maravilloso infante.

Por lo pronto, si el señor Bateman no nos ha sacado un ojo, nos ha por lo menos, enflaquecido los bolsillos.

Segun nos cuentan, se ha enbolsado por ir y venir de Lóndres á Buenos Aires, y de Buenos Aires á Lóndres, como treinta millones de pesos papel.

No aseguramos la cantidad, pero la suponemos.

Y si Bateman, no se ha embolsado esos reales habrá sido sin duda, porque habrá tenido que pagar alguna fuerte comision aquí ó en Lóndres.

Deciamos que si el gobierno general, hubiera usado de la moderna practica para dilucidar cuestiones de este género, él habria resuelto el negocio con menos plata y en menos tiempo.

Ese medio era el de sacar á licitacion esas obras.

Ese medio era el de poner á oposicion la idea y los medios de realizar la empresa.

Ese medio era hacer procuracion inteligente y activa del pensamiento.

Ese medio, era ofrecer: 1.° una fuerte cantidad de dinero, supongamos de diez mil fuertes, por la mejor memoria y escrito científico sobre las condiciones geológicas y propias de nuestro rio, en su formacion hidraulica y en la naturaleza de la cuenca en que se concentran las corrientes y el caudal de las aguas, que traen sus afluentes y tributarios.

2° Ofrecer otro tanto por el trabajo mas perfecto que se presentase, como obras de ingenieria consiguientes, á la formacion del puerto artificial para Buenos Aires.

Estos trabajos, deberian ser sometidos al arbitraje autorizado de tres naciones de importancia marítima y comercial, en el Rio de la Plata.

La presidencia de este verdadero jury marítimo, deberia ser concedido al Almirantasgo de los Estados Unidos; y la Francia y la Inglaterra podrian nombrar los individuos notables, que formarian este autorizado tribunal.

El comercio del Rio de la Plata, es comun é interesante y provechoso para estas naciones y ellas como nosotros, estan indudablemente interesadas en nuestros buenos puertos y en las seguridades marítimas, que se necesitan en nuestro golfo.

Casi podemos asegurar que ellos estan mas interesados que nosotros.

La prueba de ello, lo insignificante de nuestra marina y lo importante de la marina estrangera en nuestras aguas.

Por otra parte, nosotros creemos que las obras del puerto proyectadas por Bateman, segun él, las indica, son innecesarias é inútiles,

Nosotros creemos que la formacion de nuestro puerto, está en el Banco de la ciudad.

Los demas trabajos son de gasto y de ruina.

Volveremos en oportunidad sobre esta importante cuestion.

Nuevo diario.

Hoy hemos recibido un nuevo periódico titulado—*Heraldo del Sud.*

Este nuevo periódico, se publica en el Azul y aparece fundado con el solo objeto de hacerse el órgano de la campaña.

Parece que este periódico tiene su imprenta propia, lo que ya es algo que nos ofrece garantias de vitalidad.

Los redactores son los señores José Frias, Garrido y Juan C. Baigorria.

Segun el programa, saldrá todos los juéves y los domingos.

La suscricion mensual, es de veinte pesos papel moneda corriente,

Entre los editoriales trae uno titulado: La luchas personales»—y en el número del Domingo 20, otro: «Organizacion de la campaña.»

Trae tambien, la advertencia siguiente:

ADVERTENCIA.

Pedimos á nuestros cólegas de la capital sean menos egoistas y de vez en cuando se sirvan corresponder al cargo que hacemos de nuestro diario, remitiéndonos los de ellos.

Si no nos mandan por que nuestra publicacion no es *diario*, es mostrar mucho espíritu *comercial.*

De lo contrario, suspenderemos la remision del nuestro.

Por nuestra parte, hemos dado órden para que al nuevo cólega, se le mande *El Mercantil.*

Mucho nos alegramos de que se haya fundado un nuevo diario en el pueblo del Azul, que tantos elementos tiene de progreso y adelanto.

Mucho nos alegrariamos tambien, de que ese nuevo periódico se contrajese á contribuir directamente á los grandes intereses de nuestra campaña.

«El Mercantil» desde su fundacion, se ocupa diariamente de los intereses de la frontera y aunque está algo desalentado al ver y palpar por decirlo asi, el indiferentismo del pueblo, no ha de cejar ante ese mismo y fatal indiferentismo.

Desearemos que el cólega haga su camino y se sostenga en ese centro importante de industria y de comercio.

Esperamos que sus directores sean consecuentes y que no dejen de seguir mandandonos su nuevo é interesante periódico.

Líneas ferreas en la campaña.

No han de pasar muchos años sin que veamos con el contento que es consiguiente,—la campaña cruzada en todas direcciones de líneas, de ferrocarriles.

Entonces—con el aumento de las lineas ferreas—el producto fecundo de la labor de nuestros compatriotas—podrá ser remitido sin que el costo del peso bruto—sea oneroso á los efectos esportables.

La afluencia comercial, no se hará esperar mucho tiempo cuando vista la planteacion de tan poderosos medios de comunicacion, trasmitan las palpitaciones y el pensamiento de Buenos Aires, que impulsará á los habitantes de la campaña—á dar mayores ventajas y saludables ramificaciones para recojer el fruto bendito del trabajo honesto.

Cada línea de ferro carril que abanza al interior de la campaña—es un destello fecundo en bienes morales y materiales, para las poblaciones de aquella.

La grande obra—es la unificacion de las sociedades—en el órden del progreso hermano.

La uniformidad de aspiraciones—da la perfectividad del progreso de los pueblos.

El aislamiento—produce el egoismo, y del egoismo se entra á la negacion del sentimiento comun.

Esta naturaleza de vida, es el retroceso, que va minando por su base, el edificio social mas bien constituido.

Por eso es que todas las tiranias que han existido en el mundo, han robustecido su poder bárbaro y destructor en el oscurantismo de la ignorancia, para ocultar y salvar sus inmorales procedimientos.

De ahí se originaba el que, las sociedades ilustradas desaparecian ó bien por la persecucion terrible, ó el espatriamiento espontaneo ó forzado por la voluntad tiránica del mandon absoluto.

Las tiranias—no duran mas de veinte años, por que la reforma radical de las ideas en las manifestaciones del espíritu humano, van desapareciendo con la lentitud del tiempo.

Es el arbusto gallardo y robusto—que la sabia exuberante—lo eleva hácia las nuves—y que la basija que guardaba sus raices, es pequeña, para estender y abrigar las nuevas que van aumentando, y que le dan mas poder y una galanura fisonómica simpática.

Así es el desarrollo físico y moral de los pueblos, que tienen que girar en otras épocas, y para estas épocas, el teatro tiene que ser nuevo tambien.

Las ideas se estacionan segun los periodos en que tienen que desenvolverse, y la duracion que aquellas tienen que imperar.

Cuando ellas han satisfecho las exijencias públicas y sociales—y los pueblos las han saboreado—y entran otras para ser modificadas, han dejado de ser útiles, por que la época es otra, y por consecuencia, lo viejo ha sido reemplazado por nueva vida, por la luz flamante de otros horizontes que enseñan algo de nuevo.

Por eso han caido las tiranias personales, y las tiranias de la palabra escrita de la hipocrecia, con el objeto de conservar siempre la ignorancia de la verdad, que es el lucero luminoso de los pueblos ilustrados.

Todos los pueblos han pasado unos mas ó otros menos—por la corrupcion absoluta de los tiranos,—como á la República Argentina le tocó como á uno de tantos, el llevar á cuesta el hacha sangrienta de la tiranía, sobre la garganta de sus habitantes.

Si bien estirpó la espantosa tiranía de Rosas,—algunos gérmenes quedaron de aquella raiz venenosa, que brotando de aquí ayá—invirtió en su decrépito desarrollo—algun tiempo en luchas sangrientas,—entre unos mismos hermanos,—pero al fin desapareció merced al perfeccionamiento de nuestra constitucion y á la regeneracion de las sanas ideas civilizadoras del elemento liberal que se operó en toda la República.

Hoy dia, pues, la aspiracion universal—es el trabajo que dignifica al ciudadano y da mayor preponderancia al pueblo argentino.

Ahora el pensamiento que agita á los habitantes de la república, es la idea de ampliar el camino al engrandecimiento de la Nacion,

Una mirada preferente se nota ahora en nuestros nuevos gobernantes—para dotar á la campaña de todos aquellos medios importantes que ponen al alcance de la civilizacion de los pueblos, la norma de sus adelantos.

La campaña de Buenos Aires, como las demas de la República—se verán entre breves años cruzadas por vias ferreas, que difundiran por doquiera sus dones benéficos.

Pronto, muy pronto pues, la campaña de Buenos Aires, verá en su dilatado seno el que el ferrocarril, alarme agradablemente á los pobladores del Departamento y pueblo de Dolores,—con el metalico eco del silvato del ferro-carril, que arrancará de Chascomus, hacia aquella importante localidad.

La siguiente ley sancionada por las Cámaras de la Provincia, hará conocer de nuestros compatriotas de la campaña—la próxima obra que llevará á Dolores, la línea férrea:

El Presidente del Senado.

Buenos Aires Octubre 18 de 1872.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de trascribir á V. E. la ley sancionada por esta Cámara en sesion de anoche.

El Senado y Cámara de R. R. etc.

Art. 1° Acuerdase á la Empresa del ferro-carril del Sud, la subvencion de quinientas libras por milla en el ramal que propone construir desde Chascomús á Dolores.

Art. 2° Esta subvencion se pagará en fondos públicos del 6 p. % de rentas y 1 p. % de amortizacion que se emitiran con arreglo á la ley de 1821, y los cuales se entregarán á la par.

El servicio de estos fondos se harán con rentas generales.

Art. 3° La Empresa debera construir los ramales en el término de 3 años, para tener derecho á la subvencion acordada por el artículo 1°.

Art. 4° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E.

VICTOR MARTINEZ.
Ramon de Udaeta
Secritario.

Octubre 18 de 1872.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
FRANCISCO B. MADERO.

Pronto—los pobladores de aquella parte Sud de nuestra dilatada campaña, estarán en comunicacion con Buenos Aires, á horas de cámino, debido á la prolongacion de la línea férrea.

Las Cámaras deben ocupar sus laboriosas sesiones, en hacer leyes como la que trata del ferrocarril á Dolores, y otros de verdadero interés público.

†

Máquina de ventilacion.

Observamos con íntimo placer que el estudio en todos los ramos á que la ciencia está sujeta—adelanta en el pueblo.

Nosotros pensamos—que aunque el autor de sistemas útiles,—que proporcionen los resultados mas benéficos—sean descubiertos ó resueltos, como problemas difíciles—lo hayan sido por ciudadanos estrangeros—la obra y la bondad de su consecuencia es hija esclusiva de la tierra que fortifica á su autor.

Por eso aplaudimos todo pensamiento que dé frutos de general provecho—para la humanidad.

En esta ocasion tenemos que mencionar un nuevo sistema presentado por un notable ingeniero Español—de cuya ilustracion y notable competencia, lo recomienda otro no menos inteligente—el Sr. Ernesto Vinoge.

Muchos medios se han ensayado en Europa, para poder arribar á una forma perfecta—con respecto á la ventilacion de las casas de sanidad y cárceles.

Segun tenemos entendido—se ha hecho uso despues de las muchas pruebas al respecto—del sistema de ventilacion por medio de la presion del vapor.

Pero la ciencia—ayudada por el natural ingenio del hombre—ha encontrado de distinta manera—de coronar felizmente la facilidad de una verdadera aplicacion—para dar una ventilacion saludable á todos aquellos establecimientos en donde la aglomeracion de personas es numerosa.

Asi se manifiesta el Sr. Bunge—que es la persona, que ha encontrado conveniente el sistema aplicado y sometido á la consideracion del Gobierno.

El Sr. Comellas—que fué el Ingeniero—que entre otros muchos presentó planos, para la construccion del nuevo Lazareto Municipal—y que los de este fueron aprobados—por el Jury—nombrado por la Municipalidad, y por esta misma Corporacion—es el autor de la nueva máquina de ventilacion—para cambiar y purificar el aire de todo establecimiento que se encuentre poblado de numerosa gente.

El Sr. arquitecto Bunge, comunica á la Comision de la nueva cárcel—que seria conveniente solicitar de la Municipalidad—los planos necesarios—para darle la aplicacion conveniente á la nueva cárcel en construccion.

Como la obra del Lazareto es una obra Municipal, aquellos planos deben corresponder al complemento de la construccion llevada á efecto por la corporacion.

Creemos sin embargo que la Municipalidad—no pondrá obstáculo alguno al pensamiento del Sr, Bunge—que como arquitecto de reconocida competencia—no ha podido menos que convenir en las saludables ventajas que denota el nuevo sistema del ilustrado ingeniero Sr. Comellas.

El aparato de ventilacion que tan oportunamente recomienda el Sr. arquitecto Bunge—esplicada luminosamente por el Sr. Comellas,—consiste en una pequeña máquina de ventilacion que, MANEJADA POR UN SOLO HOMBRE, PRODUCE UN CAMBIO DE AIRE DE 20.763 METROS CÚBICOS POR HORA.

De manera que el Sr. Comellas ha obtenido ante el Jury, y la Municipalidad, el mas esplendido resultado, mucho mas cuanto los notables y magníficos planos presentados á la corporacion, por otros arquitectos é ingenieros de reconocida nota, fueron preferidos los de aquel, por ser mas adoptables al objeto qae se les destinaba.

La corporacion debia conceder, cuando á ella se le pida directamente aquellos planos.

Por eso aplaudiremos la resolucion de la municipalidad, como tambien la recomendacion del señor Bunge, al mencionar el escelente sistema del ingeniero Comellas, para producir por medio de su máquina de ventilacion la buena higiene de las cárceles y hospitales.

El Sr. Comellas, ha conquistado un puesto distinguido entre los hombres de la ciencia.

†

Correspondencias

Madrid

Setiembre 27 de 1872.

Sr. Director de «El Mercantil».

SUMARIO—Entrevista de los Emperadores de Rusia, Alemania y Austria en Berlin—Su resultado—Estado actual de Austria—Complicaciones interiores de Prusia—Tendencias separatistas—Influencia de Rusia—Paz Europea—Congreso de la Haya—Las consecuencias para el internacionalismo—Karl Marx y Bakounini—Su respectiva significacion—Porvenir de la Internacional—Apertura de las Córtes Españolas—Discurso de la Corona—Actitud de los partidos politicos en España—Estabilidad de la actual situacion—Peligros que la amenazan.

Muy señor mio y estimado amigo: aceptando gustoso la tarea que V. me ha encomendado, de enviarle periódicamente en forma de correspondencia, una relacion de los mas importantes acontecimientos que tengan lugar en este viejo mundo, y sobre todo en España, para que esten al corriente de ellos los lectores del ilustrado periódico que V. dirije, comienzo hoy con la presente misiva á cumplir mi cemetido, aunque no sin manifestarle que por esta vez será forzoso que me limite á bosquejar ciertos generalidades y á apuntar tan solo vitalísimas cuestiones que en mis cartas sucesivas y conforme vaya siendo oportuno, podré exáminar con el detenimiento que merecen.

La razon es obvia. Asi como en el órden fisico nadie alcanza á darse cuenta con acierto de un vasto panorama, y á apreciar cada uno de sus detalles en lo que respectivamente valen y dignifican, sin abarcar primero con un golpe de vista todo el conjunto, así tambien en la esfera de las ideas, para comprender los móviles á que obedece la gran obra social, para acertar á esplicarse de los hechos que tienen lugar en el mundo de la política y en el del arte, es preciso primeramente formar una como síntesis de la multiforme evolucion que á nuestra vista se realiza, fijando de esta suerte un punto seguro de partida.

Antes de entrar pues, á referir con la posible minuciosidad, los trascendentales sucesos que ocurran durante cada quincena, debo, con motivo de los recientes acaecidos, trazar, siquiera sea á grandes rasgos, tan ligero bosquejo de esta presente de la Europa.

Y dicho esto, entremos en materia desde luego.

* *

Dos han sido los acontecimientos que en estos dios, han logrado y continuan logrando el privilejio de compartir casi por igual la atencion de todos dando lugar á constantes y diversos comentarios. Estos dos acontecimientos son, la entrevista de los emperadores de Alemania, Austria y Rusia en Berlin, y el Congreso general de los representantes de la Asociacion internacional de trabajadores en la Haya.

El primero ha venido despues de cuanto se estaba vaticinando sobre el particular en diferentes tonos y bajo contrarios puntos de vista, á defraudar la vivísima curiosidad de las personas impresionables y á desautorizar en público á los incansables propaladores de grandes nuevas.

Los emperadores se han reunido con efecto. Guillermo de Prusia ha llenado sus deberes de huésped con una suntuosidad y un buen gusto superiores á todo encomio. Se han celebrado brillantes fiestas. Los tres monarcas de las tres mas poderosas naciones de Europa, se han dado mútuamente inequívocas y ostensibles muestras de particular estimacion. Ellos y sus ministros han tenido largas conferencias entre sí. Pero despues de tanto aparato todo ha vuelto á quedar como estaba, regresando las testas coronadas cada cual á su pais, en medio de la espectacion de la Europa, sin que la temida por unos y por otros anhelada conferéncta, haya sobrevivido hasta el presente otra cosa que su recuerdo.

Y á la verdad, que no era razonable esperar sino lo que ha sucedido. Los que presagiaban nada menos que un nuevo arreglo de nacionalidades como consecuencia de esta entrevista, los que limitaban su resultado hasta traducirla en una circular á las potencias europeas imponiendo á alguna de ellas determinadas condiciones y hasta los que se reducian á esperar un tratado público de alianza ofensiva y defensiva entre los tres colosos del Norte, olvidaban al hacer tales augurios y al tratar de confirmarlos con ejemplos de otras épocas, que no es el criterio histórico guia infatigable para el hombre político, que los tiempos cambian y los pueblos se transforman de un modo prodigioso, sobre todo, cuando como en el presente siglo, una idea nueva, viene á reorganizarlos sobre nuevas bases, y que hoy en suma ni es posible lograr imperativamente que prevalescan cierta clase de imposiciones, ni puesto que tal cosa fuese hacedera, se hallan los imperios atencionales en aptitud de llevarla á cabo por su parte.

Austria es quizás la nacion que con mayor urgencia necesita concentrarse en sí propia, y renunciar por tanto á la mas remota ingerencia en asuntos de otros paises, si quiere evitar su inminente desaparicion del mapa Europeo. Fundada en el derecho de la fuerza mas que otra alguna, constituyendo en su conjunto una confusa amalgama de pueblos y de razas con aspiraciones distintas, sino contrarías, pueblos y razas que el brazo de un conquistador ha podido arrojar á un molde comun, pero no fundir en un todo armónico, se ha encontrado de pronto envuelta y solicitada por la evolucion democrática del mundo moderno y ante la depuracion del derecho, ante el reconocimiento de la autonomia humana que á altas voces proclama la ciencia política del siglo, ante la corriente revolucionaria, que sin cesar y dia tras dia vá derrivando los ídolos del pasado, insensiblemente y como brisa, cuando el obstáculo que halla es pequeño ó cede con prontitud á su impulso, con violencia y como huracan desencadenado cuando este obstáculo se empeña en detener á todo trance, en frente de esta nueva é incontratable fuerza, Austria siente vacilar sus seculares cimientos y previendo una catástrofe, aplica á evitarla su actividad entera.

Solo de este modo podrá impedir por mas ó ménos tiempo ese rápido desmoronamiento que comenzó por el Milanesado y Lombardo Véneto y que amenaza llegar hasta el corazon del imperio. ¿Cómo, pues, ha de pensar esta nacion, en empresas esteriores, casi siempre peligrosas, ni en intervenciones siempre ineficaces, cuando tiene que consumir todo su esfuerzo y mas si tuviera en una obra laboriosa de asimilacion interna, que dé por resultado convertir en un solo pueblo esos fragmentos hoy todavia casi disgregados, que se llaman la Estiria, la Bohemia, la Moravia, la Galitzia y la Hungria? Con tarea tan dificil entre manos, hasta que Austria renunciando de una vez á ser representante del germanismo en el puro sentido de la palabra, logre realizar su mision, hasta que aparezca ante el mundo constituyendo el lejitimo pueblo oriental de Europa, no puede ni siquiera soñar en tomar parte activa en cuestion alguna Internacional de verdadera trascendencia.

Prusia, por su parte, al conquistar de hecho la representacion de ese germanismo que ha perdido Austria, al trasformarse en imperio aleman, necesita tanto como aquella, por el momento consolidar su autoridad y reducir á derecho lo que aun no está bastante sancionado por el tiempo ni por el universal asentimiento. Su obra es mas fácil como que actua sobre pueblos que han tenido el mismo origen y que sienten idénticas aspiraciones, mas no por eso habrá de prescindir de trabajos serios para dominar voluntades y vencer rebeldias dentro de su naciente imperio. Buena prueba de ello se presenta en la actualidad. El Rey de Baviera, ora comprendiendo, aunque tarde, que los monarcas alemanes en virtud de los últimos sucesos se han despojado de sus coronas á los piés del vencedor de Napoleon tercero, ora arrastrado por las influencias clericales que le rodean, á quienes ha alarmado la política del príncipe Bismark, trata de poner resistencia á la creciente absorcion prusiana, y no se ha dignado asistir á Berlin á pesar de haberle invitado reiteradamente Guillermo á disfrutar de las últimas fiestas. Al mismo tiempo, ha provocado, notádolo constitucionalmente que seria de desear una crisis ministerial, encargando de la formacion del gabinete á M. Gasser, el genuino representante del ultramontanismo, el cual, despues de ensayar multitud de combinaciones, ha logrado al fin constituir situacion con todos los elementos mas refractorios al liberalismo y á las tendencias de Prusia. Y no es este el nuevo príncipe aleman que observa tal conducta; otros le imitan aunque no tan ostensible y algunos mas quiza hacen votos en silencio por el triunfo del movimiento sepalista, si á tan graves hechos se añaden el primero de las crecientes dificultades que ofrece la Asacia y la Lorena, en ser francesas, mas por costumbre que por condiciones del carácter, y luego el cansancio que como es natural esperimenta la Prusia despues de la formidable campaña sostenida con Francia forzoso será convenir en que el genio de Bismark, tiene en Alemania ancho campo en que espacirse, sino que haya temor de que prepare para otros soluciones, que por otra parte, hoy por hoy, ningun resultado práctico podrian producirle.

Por último, Prusia es la potencia que en la actualidad puede tener menos iniciativa en los negocios de Europa. Su posicion topográfica la es para tal objeto muy desfavorable. Ademas si bien sus elementos materiales pueden pesar mucho en la balanza Europea, la falta aun esa fuerza ideal que requiere imperiosamente toda accion política. La inmensa masa de esclavos que bajo una apariencia engañosa conserva todavia, el atraso intelectual de todas sus clases, su industriosa organizacion administrativa, civil y social, y hasta las mismas cualidades características de la raza blanca, dan á este colosal imperio condiciones tales de pesadez, de dificultades, sus movimientos, que vienen á hacerle inepto para la realizacion de su gran pensamiento. Prusia en la época actual solo podria intervenir en el resto del continente por medio de la conquista.

Solo una nueva irrupcion como la que acabó con el imperio del Occidente alcanzaria á llevar su influencia de un modo eficaz, mas acá del Elba y del Danubio; y cualquiera adivina desde luego que semejante contingencia debe contarse entre las mas verosímiles en nuestro tiempo.

Resulta, pues, que ninguna de las tres naciones, cuyos monarcas se han congregado en la capital del antiguo Brandeburgo, está hoy en el caso de provocar cuestiones internacionales, y que no han andado muy perpicaces los que atribuian á su entrevista fines gravísimos que pudieran perturbar de nuevo la paz Europea. Está paz está en mi opinion asegurada por bastante tiempo. Posible y aun probable que al avistarse los tres emperadores hayan sentado algunos precedentes que servian mas adelante para un acuerdo sobre cuestiones tales, como las de Turquia y los Principados Danubianos, que á todos preocupan; pero sobre ser muy dificil que estos asuntos hallen avenencia prontá sus encontradós intereses, no cabe admitir que por ahora, intente crear complicaciones que á nadie como á ellos perjudicarian.

* *

Y si esa tranquilidad de que disputa Europa, no parece alterable por los caprichos ó las cabalas de los principes, tampoco tiene que temer nada de los arrebatos apasionados de las masas cuyo estado de efervescencia, y cuya organizacion para una lucha inmediata contra el órden existente, habria llegado á inspirar en algunas clases sociales graves inquietudes.

El congreso celebrado por los agentes de la Internacional en La haya, ha hecho patente una vez mas, que en el órden moral lo mismo que en el físico, lo que es irracional y absurdo en absoluto, no se realiza ni puede realizarse nunca, la asociacion internacional de trabajadores, con sus predicaciones insensatas, con sus promesas de inminente liquidacion social, con sus sombrios y terribles preparativos para *el gran dia* de la justicia, habia logrado ocupar en este siglo descercido é indiferente, el lugar de las brujas y de los rasgos de la Edad Media. Asi como entonces hasta en los espíritus mas fuertes, producian hondo efecto las consejas de diablos familiares y de apariciones sobrehumanas, dando lugar á que todo buen creyente temblase unas cuantas veces al dia, por la salvacion de su alma, á la que miraba rodeada de formidables asechanzas, así tambien en los tiempos actuales, el fantasma de la Internacional, ha venido á ser el diablo familiar de ciertas gentes, que no hallan en parte alguna abrigo seguro, no ya para su alma, sino para su fortuna, contra enemigo tan poderoso y amenazador. Seria nunca acabar el detenerse á referir, uno por uno, los ingeniosos *exorcismos* que el miedo ha inspirado, ya á los Gobiernos, ya á los ciudadanos en particular; mas á pesar de ellos, el mal siguió creciendo y desarrollándose estraordinariamente; y momentos hubo en que se supuso al mundo sumido ya fatalmente, en los infiernos de un socialismo desencadenado.

Por fortuna se va haciendo ya la luz en el ánimo de esas clases sobremanera asustadizas. El averno de que se trata, comienza á aparecer despojado de las fantasticas formas que le prestará la imaginacion, y se vé que es tan solo una pequeña congregacion de pobres diablos, que nada puede hacer aunque quiera, contra la sociedad presente.

¿Y como ha sucedido esto? ¿Ha sido amontonando precauciones contra los internacionales, prescribiendo sus doctrinas y persiguiendo cual si fuesen fieras, como se ha conseguido dar á conocer su impotencia? De ningun modo, con este procedimiento se prestó sin sentir por los Gobiernos y por los pueblos, proporciones gigantescas y amenazadoras, á la que no era en el fondo, mas que un problema que habrá de resolver la generacion futura. Por el contrario, considerando á la Internacional con el caracter que ha tomado en nuestros dias, como una aberracion insostenible, juzgando puro terror supersticioso el miedo que llegase á inspirar y abandonandola á si propia, le ha pasado lo que sucede siempre á todos los absurdos y á todas las supersticiones; que á si propia se ha desprestijiado y casi destruido.

Al gobierno holandés cabe la satisfaccion de haber contribuido á tal resultado. Apesar de las escitaciones de otros gabinetes, permitió á los agentes de la Internacional reunirse en La Haya, y una vez congregados allí estos Señores, lógicos con sus principios, no han podido permanecer juntos dos dias, sin sublevarse los unos contra los otros, haciendo en pequeño un ensayo práctico de su sistema.

Karl Marx, el jefe y propagador incansable del internacionalismo, ha sido derrotado por los partidarios de la descentralizacion.

El consejo de Lóndres, representante del poder supremo, ha sido disuelto: Se ha creado en Nueva-York, otro consejo que será meramente honorario, sin la menor influencia en los destinos de la asociacion; y por último se ha proclamado como dogma la autonomia de cada una de las secciones de que aquella consta. Con esto, escusado es añadir, que la Internacional se ha herido á si propia mortalmente,

Dos corrientes opuestas, lucharán de hoy mas en su seno. En la de los vencidos, cuyo gefe Marx, no dejará de esforzarse por recobrar su poderio; otra, la de los vencedores, mandados por el rival constante de Marx, por el célebre Bakouinine, que sin haber asistido al congreso de La Haya, ha hecho prevalecer sus opiniones por inmensa mayoria—Karl y Bakouinine, patentizan en sus pérsonas la historia entera de la Internacional. El primero, en su pasado, el segundo en su porvenir. Aquel ha sido la anarquia organizeda; este, será la desorganizacion de la misma anarquia, es decir, un progreso lógico y natural dentro de la idea dominante. El uno, penetrado de que aspiraciones como las que atentaba la vasta sociedad por él creada, solo podian prevalecer, merced á sumision ciega de todos á una gefatura que utilise oportunamente las fuerzas, y de el impuesto ó contenga el movimiento segun las circunstancias, subordinó sin escepcion á los asociados á un poder autocrático.

El otro, llevando á los últimos límites, su afan de destruir todo lo existente, comienza esta obra de destruccion por el mismo instrumento demoledor, y en su odio á to la autoridad, desconoce hasta la que ha de guiarle al combate. Marx, aspiraba á llegar al desorden por el camino del órden. Bakouinine, quiere alcanzar este desórden, por el desórden mismo.

Asi ha desaparecido el escaso elemento ideal del Internacionalismo, y de hoy mas, solo será una fuerza ciega é inconsciente. No es pues aventurado anunciar su muerte como institucion, por mas que sus tendencias no puedan morir nunca, porque representan bajo su forma brutal y dura, una necesidad de las sociedades modernas. Antes, la Internacional era un numeroso ejército que avanzaba tranquilo, imponente, presagiando un gravisimo conflicto. En lo sucesivo volverá á ser lo que siempre ha sido, un conjunto abigarrado de grupos sociales, sin la menor unidad de accion. Ayer, su esfuerzo como movimiento uniforme y simultáneo, podia imponer temor á los pueblos; hoy, como serie de convulsiones desesperadas sin relacion ni concierto, será facilmente reprimido.

Hasta las condiciones físicas del maestro y del discípulo, dan idea acabada de semejante transicion Karl Marx, bajo, delgado, nervioso, de intencionado mirar representaba un pensamiento. Bokouinine, de constitucion atlética, de formas toscas y groseras y de fisonomia apagada casi estúpida, representa la materia en toda su pureza.

Y ya que tanto se ha hablado de estos personages, quiero terminar esta parte de mi carta, transcribiendo una anécdota que acerca de ellos he oido referir. Parece que Karl Marx, ha sentido siempre un profundo temor mesclado de repugnancia hácia Bakouinine, y hasta se dice que ha convocado al Congreso en la Haya, para que su rival, condenado á muerte por delitos comunes en varios paises, no pudiese asistir. La manera como se conocieron personalmente, confirma esta esposicion. Pocos años hace, varios obreros de Ginebra, pidieron al Consejo de Lóndres que les autorizase para declararse en huelga. Marx, le negó repetidas veces semejante pretension. Indignado Bakouinine de tal negativa, ofreció á sus amigos arreglarlo todo por si solo. Partió para Lóndres, espuso su solicitud ante el Consejo y esta fué rechazada de nuevo. Entónces el pidio que le dejasen hablar algunos minutos á solas con el presidente. Media hora duró la conferencia; jamás se ha sabido lo que en ella pasó; pero el resultado fué presentarse de nuevo Marx ante el Consejo y abogar ardientemente por Bakouinine, hasta que consiguió lo que este se proponia. Desde entónces, todas las reclamaciones del hoy gefe de los internacionalistas suizos, fueron órdenes inapelables para Marx y sus compañeros.

* *

Me falta tiempo y espacio para hablar de la situacion política de Francia, de Italia, de Inglaterra y de Portugal. En mi próxima correspondencia diré algo sobre el particular. Baste por hoy consignar como única noticia importante, que en el conato de revolucion abortado en Lisboa, de que ya estaran enterados los lectores de «El Mercantil» aparecen complicadas personas de gran posicion social, como los pares del reino Marques de Meira, Peniche y Magalhaes. El propósito de los conspiradores era segun se dice, proclamar la República federal ibárica.

* *

Digamos ahora algo acerca de la situacion política de España.

Las Córtes ordinarias han inaugurado sus tareas el quince del corriente. El solemne acto de su apertura ha estado mas concurrido que de costumbre. La Reina asistió acompañada de dos de sus damas á una de las tribunas reservadas, queriendo desmentir sin duda con este acto, á los que con dañada intension la suponen declaradamente hostil al actual órden de cosas, y empeñada en lanzar á su esposo por el funesto camino de la reaccion. El Congreso por su parte recibió la deferencia de doña Maria Victoria como se merecia, saludándola con entusiastas aclamaciones.

El discurso de la corona, cuyo testo verán en otro lugar los lectores de «El Mercantil», ha producido escelente efecto en la opinion pública. Es un estenso documento en el que con franqueza viril energía, se espone la situacion actual de España, y con elevado espíritu democrático, se apuntan los únicos medios eficaces para salir de la crisis difícil que atravesamos. Basta decir como su mejor y mas incluyente elogio, que los periódicos de intransigente oposicion, al desmenuzarse con afan crítico insaciable, no han podido hallar mas que un solo motivo de censura: dos ó tres francesas, poco castizas y como dos pebhosas de galicismo

Empieza este discurso, recordando el origen electivo de la autoridad de D. Amadeo 1.° como lazo de union indisoluble entre este y las cámaras, producto tambien de la voluntad nacional. Anunciase luego con singular mensura y discrecion el deseo de reanudar las relaciones con la Santa Sede, pero sin retrocer un paso en el camino de la emancipacion de la conciencia, con tanta gloria emprendida por los pueblos modernos. Trata en seguida de las dos insurrecciones, la Carlista y la de Cuba, esponiendo respecto de la primera, que ya esta completamente dominada y en cuanto á la segunda, que confia el gobierno terminarla en la próxima campaña, y que en cuanto alcance tal resultado, cumplirá fielmente á aquella isla, la promesa hecha por las cortes constituyentes.

Acerca del estado de la Hacienda, manifiesta que se presentará un presupuesto casi nivelado, que se propondrá la creacion de un Banco hipotecario en beneficio del tesoro y de la agricultura y que se formularán las báses de un arreglo con los tenedores de la deuda pública. Por último, concluye anunciando que el gobierno someterá á las cámaras en los primeros dias de la legislatura, varios proyectos de ley, de los cuales, los mas importantes son los siguientes:—de reforma del código penal y de la organizacion de la propiedad territorial; del surado: de dotacion del clero; del servicio militar, aboliendo las quintas y declarando obligatorio el ejercicio de las armas; de abolicion de las matriculas de mar; de reforma del código mercantil; de minas y de carreteras.

El programa por consiguiente no puede ser mas satisfactorio. Veremos si las obras corresponden á las palabras.

Para que así sea, el gobierno cuenta hasta hoy con circunstancias favorables en estremo. Si no las desaprovecha por descuido ó ineptitud, ni surge una de esas complicaciones inesperadas, tan frecuentes en España, podemos prometernos un periodo de prosperidad y de desarrollo de las fuerzas vivas del pais.

El Congreso se ha constituido en seis dias y en otros tantos el Senado. En este la oposicion no llega á contar veinte individuos, en aquél hay doscientos noventa y ocho ministeriales ó radicales, setenta y seis republicanos que observan una actitud benévola con el gobierno, y veintidos ó veintitres conservadores y reaccionarios de diversos matices. Por casi unanimidad han sido elegidos D. Lauriano Figueroa, presidente del Senado y del Congreso D. Nicolás Maria Rivero. La vida parlamentaria, empieza pues, bajo escelentes auspicios.

¿Hasta que punto es razonable fiar en tan risueño porvenir? Aunque brevemente, por que esta correspondencia va adquiriendo ya estraordinarias dimensiones, examinaré los peligros que amenazan á la situacion actual.

De parte del Carlismo nada tiene que temer. Este partido ha muerto y mientras no volvamos á hallarnos en circunstancias extraordinarias como las que siguieron al movimiento de Setiembre; no hay que pensar en su resurreccion. Con sobra de elementos materiales, se ha asfixiado por falta de atmósfera respirable. Tres sangrientas intentonas en las que ha agotado sus recursos en hombres y dinero, han venido á dar como únicos resultados el desprestigio de su rey, cuya falta de dotes de inteligencia y de valor, se han puesto de relieve, y el cansancio abatimiento de todos sus defensores.

El partido carlista, apenas acaben de disolverse las tres ó cuatro fracciones que vayan todavia á la ventura por las montañas de Cataluña, sufrirá una gran transformacion que ya está iniciada. Algunos, aunque pocos de sus hombres, pasarán de nuevo á las filas del ejército Alfonsino, arrepintiéndose sinceramente de haberlas abandonado; y los demas volverán á constituir lo que en tiempo de Da. Isabel 2.ª se llamó el bando neo-católico; es decir, un elemento ultra-reaccionario que sin soluciones políticas, personales, representará la tendencia absolutista de la Córte de Roma, y aspirará á influir en los destinos del pais, de un modo casi esclusivamente social,

El partido republicano, tambien se encuentra en el período de reorganizacion. La parte intransigente, que pide la lucha inmediata y decisiva contra las instituciones, está por fortuna en minoria. Carece además de una figura de importancia que se ponga á su frente, y tropieza con el marasmo y la indiferencia de las masas fatigadas de la violenta agitacion de estos últimos años. Por otra parte, la catástrofe ocurrida á la Internacional, la priva por ahora de su mas poderoso medio de accion. El resto del partido, incluyendo todas sus eminencias como Castelar, Figueras, Pí y Margall, etc., se halla en las mejores relaciones con el partido radical, y no solo, nó intentará nada contra él por la via de las armas, sino que le apoyará resueltamente en cuantos conflictos ocurran. Republicanos, en el recto sentido de la palabra, y progresistas—democráticos, sin abjurar unos ni otros de sus doctrinas en cuanto á forma de Gobierno, están operando hace tiempo un movimiento de aproximacion, cual si presagiaran la inminencia de graves sucesos que pudieran requerir la formacion de un poderoso núcleo verdaderamente liberal.

En cuanto al llamado partido moderado, no se encuentra hoy en aptitud de dar la batalla al Gobierno. Cuenta, sí, con alguna aunque pequeña parte del ejército que con gusto defenderia la legitimidad de D. Alfonso de Borbon. Pero tanto la escasa edad de este príncipe, como el recuerdo aun vivo de los desaciertos de su madre y las hondas divisiones de sus mismos amigos, reducen á la impotencia á los restauradores, alejando, por mas que otra cosa pretendan algunos, toda probabilidad de triunfo de su causa. Para que esta pudiera representar algo en el campo de la política, era indispensable que llegasen á un acuerdo los moderados históricos y los hombres procedentes de la union liberal, hoy divididos en Montpensieristas platónicos y conservadores de la revolucion de Setiembre; acuerdó que si bien es probable para mas adelante, en la actualidad se presenta erizado de dificultades gravísimas, que nada mas que el tiempo puede vencer.

Por último, enfrente del Gobierno y combatiéndole sin trégua ni piedad, está el que ha dado en llamarse á sí propio partido conservador de la revolucion. Compuesto de lo mas florido del antiguo unionismo y de algunos progresistas capitaneados por Sagasta, le falta lo indispensable á toda agrupacion política, ideal, dogma definido. Los principales elementos que han venido á formarle, defendieron á Da. Isabel de Borbon, hasta que esta señora les privó del poder; y guiados tan solo de su insaciable afan de mando, contribuyeron á la revolucion de Setiembre, aceptando todas sus conquistas por la fuerza de los hechos, con el firme propósito de hacer una dinastia y una organizacion política á su gusto, una vez encumbrados en los altos puestos de la Nacion. Gente sin fé y sin afecciones á doctrina alguna, que hace de la política un *modus vivendi* y nada mas, no ha perdonado ni perdonará á D. Amadeo de Saboya, el advenimiento del partido radical en Junio último, cuando con viva satisfaccion entonaba himnos de victoria, creyendo haber tocado la meta de sus deseos.

Si como no se ha declarado francamente hostil á las instituciones vigentes, es porque confia en que dentro de ellas, de un modo ó de otro, natural ó violentamente, ha de volver muy pronto el poder á sus manos. Pero si esto no sucede, se transcurren algunos meses y llegan á perder las esperanzas de inmediata revancha, su anti dinastismo no se hará esperar. Ya han empezado á abrir camino en este sentido, algunos de sus periódicos y si bien uno de sus mas importantes hombres públicos, el Sr. D. Augusto Ulloa, acaba de pronunciar un discurso en el Congreso, protestando su adhesion y de la de sus amigos á la obra revolucionaria, no debe olvidarse que dichas protestas, han sido un tanto condicionales, y que en último caso, dada la índole de este partido, no llegarian á comprometer sinó á aquel que las ha pronunciado. Los conservadores están, pues, resueltos a conquistar el Gobierno, cueste lo que cueste, con ó sin Don Amadeo. Seguro es por lo tanto, que mas tarde ó mas temprano, pero siempre dentro de un plazo breve, convencidos de que con las actuales cortes, no pueden soñar en un triunfo pacífico, intentara cualquier golpe de mano, queriendo utilizar los restos de la influencia que antes tuvieron en el ejército, Pero sin éco alguno en las clases populares, sin otro impulso siquiera que su desapoderada ambicion, intentona semejante será fácilmente reprimida.

Un pueblo de orijen español, Lima, acaba de mostrar al mundo en lo que paran las insurrecciones militares, aunque aparezcan triunfantes, cuando no tienen hondo apoyo en la opinion pública.

Tal es imparcialmente considerada, la situacion de los partidos políticos de España en frente de gobierno. Este tiene sin embargo que conjurar otro peligro mayor que los espuestos: el de la division de sus amigos, verdad es que por ahora, ni apuntan los gérmenes de ella, ni aun seria facil precisar los términos en que pudieran verificarse. Pero no es menos cierto, que la falta en las Cámaras de un vigoroso nucleo conservador dinástico, debido al odio profundo que el pais ha inspirado la política seguida por Serrano y Sagasta, y la actitud especial de los republicanos, privan en realidad al ministerio, de un elemento de oposicion decidida; y como es ley ineludible, que los Gobiernos, han de vivir, tanto como del apoyo de las mayorias, de la guerra de las minorias, que dan condiciones de vida á los Parlamentos, puede temerse que, pasado algun tiempo, por la fuerza misma de las cosas, se vayan efectuando algunas disgregaciones, que sirvan de base á un grupo disidente en uno ú otro lado de la Cámara, segun el sentido en que el Gabinete desarrolle su programa.

Lo que conviene, que esta escision sea de escasa importancia, y asi, antes habrá de favorecer que perjudicar al ministerio y al partido radical. De lo contrario la desorganizacion política seria completa, y tras de la ruina de la dinastia, que no podria hallar puerto de salvacion, nos encontrariamos con un estado de cosas dificil de determinar, pero á ciencia cierta, peligrosisimo para el pais.

Por fortuna, ni se anuncia por ahora, indicio alguno de este conflicto, ni es razonable imaginar que los repetidos escarmientos sufridos por el partido liberal en España, hayan dejado de precaverle contra sus propios desaciertos, ni de hacerle aprender que su mayor enemigo es la plétora de fuerza que siempre ha ostentado, y que siempre tambien le ha movido á desatender á sus enemigos, dedicando toda su actividad á devorarse á si propio.

Mucho enseña la esperiencia, y los radicales de hoy, no son bajo ningun concepto los progresistas de los años 43 y 54.

* *

Y aqui debo hacer punto final. La gravedad de los acontecimientos politicos, me han obligado á consagrar á ellos, toda esta carta, estensa ya en demasia. Por lo demas, ninguna otra cosa ha ocurrido que digna de contar sea. En la próxima procuraré dar mas variedad á mis noticias y entre otros asuntos, haré algunas indicaciones á cerca del estado de la literatura y del arte en Europa.

Hasta entonces se despide de vd. su affmo. S. S.
Q. B. S. M.
Emilio Nieto.

Noticias de Europa

Por el paquete frances *Senegal* de la linea de Burdeos recibimos noticias de Europa que alcanzan en Lisboa hasta el 28 del pasado á la tarde.

Por despacho telegráfico de Paris, fechado el 26, consta haberse publicado en el *Journal officiel*, un decreto determinando que se proceda el 20 de Octubre próximo, á las elecciones suplementarias de diputados por los departamentos de Calvados, Gironde, Indreet Loire, Morbihan, Oise, Vosges y Argel.

El conde Arnin llegó el 27 á Paris.

Segun asegura el *Times*, la Francia acepta condiciones propuestas por la Inglaterra relativamente al tratado de Comercio. Una de esas condiciones parece que será la abolicion del impuesto de bandera.

Pasa como cierto que el general Tróchu, disgustado de los hombres y de las cosas, pidió al Ministerio de la Guerra que lo pasase á la dispombilidad.

El enérgico obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, manifiesta igualmente deseos de resignar su puesto en la Asamblea Nacional, á causa del mal estado de su salud.

Ha sido reproducida por los diarios una carta escrita por el duque de Aumale, el 8 de Febrero de 1871, en la que aquel príncipe se declara partidario de la monarquía constitucional, protestando con todo, somerterse á la voluntad del pais, si este, debidamente consultado optase, por la República.

Parese que algnnos miembros del centro derecho tienen la idea de publicar un manifiesto, en el que declararán que concuerdan en considerar como programa parlamentaria la reciente declaracion republicana de Casimiro Perier

Va á Varsailles á deponer en el proceso del mariscal Bazaine, el general Bourbaki.

—Escriben de Colonia, que en la segunda sesion de los viejos católicos, q' tuvo lugar el 21, fué aprobada por unanimidad una proporcion, que tiene por objeto hacer una nueva tentativa de conciliacion con los demas miembros de la Iglesia cristiana, que siguen la misma creencia.

Para el objeto se nombró una Comision, que quedó constituida de los individuos siguientes; Doeltinger, Friedrid, Lorugen, Lutterbech, el abate Michaud, Michaellis, el consejero del tribunal de apelacion Kettels, Reinkens, Reun, Schulte, Poca confianza, en verdad, puede depositarse en el resultado de los esfuerzos de tal Comision.

En la tercera secion se aprobaron varias proposiciones concernientes a los derechos generales de los viejos católicos, á la dotacion del Estado para los viejos padres católicos á la introduccion del casamiento civil obligatorio y al poder de la consagracion, Se trató tambien de organizar el movimiento reformista. A la primera secion pública del Congreso asistieron tres mil personas entre las cuales se contaban muchas señoras.

El conde Arnim, Embajador de la Alemania en Francia, fué nombrado consejero privado con el tratamiento de exelencia.

—No se sabe que esté resuelta la crisis ministerial en Baviera, porque al Rey Luis no mereció aprobacion ninguna de las listas formuladas por Mr. Gasser, diciéndose que finalmente el soberano habia incumbido de la organizacion del Ministerio al Ministro de Hacienda del Gabinete dimitido Mr. de Pfrelzchner.

—No es exacto que el Gobierno tunecino se negase á permitir que la escuadra austriaca hiciese cualesquiera evoluciones ó ejercicios en la costa de Tunez. Por el contrario, el almirante austriaco se muestra muy reconocido á las atenciones de que ha sido objeto, por parte de las autoridades del Rey, la fuerza naval bajo su comando.

—Afirmase que el rey de los Belgas en el discurso de apertura de la próxima sesion legislativa, anunció á la Cámara la proxima presentacion de un proyecto de ley, haciendo obligatorio el servicio militar en Bélgica.

—El Banco nacional de Bélgica elevó la tasa del descuento de 3 ½ á 4 p. %

—El Ministro de Hacienda de Holanda presentó á la segunda Cámara el presupuesto de gastos y entradas para el año de 1873. En ese documento se avaluan las entradas en 91 millones y cuarto y los gastos en 96 ½ millones siendo seis millones destinados á la construccion de caminos de fierro. En caso de necesidad el Gobierno propondrá la emision de cinco millones y un cuarto en bonos del tesoro, siendo sin embargo presumible que esta

año no haya necesidad de realizar operacion alguna de crédito. A consecuencia de haber sido rechazado hace poco el proyecto de impuestos sobre la renta, el gobierno está dispuesto tambien á no presentar por el momento ningun proyecto nuevo de reforma del sistema tributario.

—El mensage del nuevo Rey de Suecia al Consejo de Estado, se reasume en los siguientes términos:

«Que el bienestar de los dos pueblos sea su divisa y que esta divisa sea la espresion del ardiente amor que consagra á los dos pueblos reunidos por su ilustre antepasado. Su ventura será mientras viva el flanco de mis esfuerzos.»

—El cadáver de Carlos X. V. se esperaba en Stokolmo el dia 24, debiendo sepultarse de allí á tres semanas.

—Oscar II fué proclamado el dia 21 rey de Noruega en Christiania.

—Mr. de Burgoing, embajador de Francia cerca de la Santa Sede, tuvo una larga conferencia con el Sumo Pontifice, el 21.

El 24 se celebraron en el Vaticano exequias solemnes por el alma del Conde Caetano Mastay, hermano del Papa.

Resolvió el Gobierno turco que la ley relativa á la introduccion del nuevo sistema decimal de pesos y medidas empiese á tener vigor desde el principio del año 1289 de la Egira, esto es, Enero de 1873. De ahí en adelante serán prohibidos en Turquía lo diferentes sistemas de medidas usados hasta ahora. Pocas quedan siendo las naciones europeas renitentes á la adopcion del moderno sistema.

—El 21 llegó á Constantinopla el embajador francés. Es grande el descontento público contra la *regie* (administracion y fabricacion del tabaco por cuenta del gobierno), á consecuencia de la mala calidad de los tabacos puestos en venta.

Ya han ocurrido graves desórdenes con ese motivo.

Djemil Pachá, ministro de Negocios Estrangeros sucumbió á una apoplegía fulminante, el 23, en la estacion de Krasnoe, del ferro-carril de Odessa á Lemberg.

—No ofrecen mayor interes las últimas noticias de España, cuya situacion política y económica continua con todo, siendo muy delicada. Ambas Cámaras trabajan para constituirse cuanto antes.

Corre en los círculos políticos, que el representante de España en Lóndres, Sr. Morel, dió dimision de su cargo, á fin de poder tomar asiento en el Congreso. Se añade, que, en esta hipótesis, el Sr. Asquerido que actualmente representa á España en Viena, será nombrado para sostituir al Sr. Moret.

Un telégrama de Madrid, fecha 26, dice que no es cierto que el denominado D. Carlos VII haya pedido apoyo esplícito del Papa en favor de su causa. En carta al *Correo de Bayona*, tambien el general Cathelineau niega haber tomado parte alguna en el movimiento carlista de España.

Ultimos telégramas

Madrid, 27 de Setiembre á las 8 y ½ de la mañana —Se constituyó la Cámara de diputados. Rivero fué electo presidente por 176 votos contra 30: tambien fueron reelectos los vice-presidentes y secretarios. El Gobierno presentará hoy el proyecto de presupuesto.

(Agencia Havas)

Madrid, 27 de Setiembre, á las 7 y 55 m. de la tarde—El proyecto de presupuesto presentado al Congreso fija la salida en 558,855,776 pesetas y la entrada en 545 394,711 El Ministro propone pagar durante 5 años, dos tercios en títulos de Deuda Consolidada con el interés de 5 p%. El Gobierno garantirá el pago por medio de títulos representativos de bonos nacionales facilmente negociables, depositados en el Banco Hipotecario.

Continúa por amortizar las acciones de trabajos públicos y deuda personal para evitar protesta; sin embargo, se suprime la amortizacion de las obligaciones de ferrocarriles, con la facultad de convertirlas en títulos de la deuda pública.

Propone reformas en los impuestos. Establece nuevas tarifas de contribucion industrial: impone 10 p% sobre las tarifas de los viajeros, 5p% sobre las de mercaderías y 5 p% sobre los intereses de obligaciones y acciones: restablece ciertos impuestos de consumo, incluyendo el de petróleo.

El tesoro auxiliará las entradas municipales con 15 p%. La creacion de un banco hipotecario, que tiene por objeto garantir el pago de la deuda, será confiada al Banco de Paris y á los de los Paises Bajos.

Campo Neutral.

Señor Director de *El Mercantil*.

Como es natural que cada uno sirve una idea en la forma que cree conveniente y á veces como puede, yo he creido y en armonia con mis fuerzas—y aun como justo tributo á la originalidad del estilo—que debia servir la que entraña el articulo inserto en su importante diario del domingo ppdo. cuyo rubro es:

JUSTICIA!!!

La chicana haciendo espedientes etc.

—Remitiendo como lo hago, á varios señores de la Administracion y del foro, el espresado número del periódico con la siguiente esquela:

Señor:

Hoy he sabido del comunicado publicado en la seccion «Campo Neutral» de *El Mercantil* del domingo con el epígrafe «Justicia» etc.—suscrito por uno que ha tenido á bien apellidarse Rústico.

Como soy uno de los que sufren en ese comercio de inmoralidad que pululan en servicio de la administracion de justicia.

Y como las amarguras y miserias que revela y deja adivinar el autor de ese articulo, son las mismas desdichas que apremian á todos.

Y como parece que Rústico para ser consecuente con su nombre maneja el *hacha* y le dá á luz *ramas* como al *tronco* con lo que estoy completamente conforme.

Y como es condicion y á la vez necesidad de todo oprimido, lamentaré como pueda de sus opresores ó á quien se suponga interesado por su propio decoro, que un desórden semejante tenga responsables determinados, ya que, el no poner remedio á males tan indignos parece se halla en nuestra naturaleza complaciente y débil.

Encontrando pues en la forma que «Rústico ataca, la que mas se amolda y mas en armonia á ese elemento que envenena la existencia social de nuestro pueblo, en lugar de curarle las impurezas que como á todo cuerpo orgánico salen á la superficie y no atacadas, constituyen una cáscara asquerosa que hace repugnante al ser; sin embargo de tener un alma pura y un corazon entusiasta por lo bello y cuanto dignifica al hombre—remito el adjunto, deseando interesar á V. en el remedio de estos males que de tan locales van creando fama universal para ludibrio de todos.

Uno de tantos.

Ecos del dia.

Circular--Lord Granville dirijió una nueva circular á las diferentes juntas de comercio, pidiéndoles emitir su juicio sobre las modificaciones de derechos que el Sr. Thiers propone para renovar el tratado de comercio.

Espérase que se llegue á un acuerdo pasado en recíprocas concesiones, y no es dudoso el éxito de las negociaciones entre ambos paises.

El cólera—Vemos en el «European Mail», de fecha 9 de Setiembre, de este terrible flajelo, lejos de ceder, continuaba causando sus estragos en Lahore. Desde el 28 de Agosto, 68 fueron los casos que se produjeron en la ciudad, de los cuales 33 habian sido fatales.

A pique—En el puerto de Montevideo chocó una balandra con una barca inglesa, yéndose á pique aquella.

La tripulacion se salvó.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaran el 25 de Setiembre á Lisboa el «Amazone,» el 22 al Havre el «Fenelon;» el 22 á Lisboa el «Cusco;» el 21 á Marsella el «Poitou:» y el 20 de Altona el «Flamsteed.»

Derecho comercial—Hé aquí la parte de programa dictado en el aula de esta asignatura en la Universidad:

BOLILLA XVIII

Compra y venta—Su definicion—del contrato—sus requisitos—cosas que pueden servirle de objeto—ventas que se consideran mercantiles.

De la venta de cosas ajenas:—efectos de las ofertas por circulares ó prospecto.

Compras de cosas que no se tienen á la vista—divisiones al respecto.

Del precio de cosas vendidas:—derechos y obligaciones del comprador—efectos legales de la mora—reglas sobre el peligro y utilidad de la cosa vendida.

De los vicios ocultos:—acciones que producen y términos para ejercitarlas.

Del saneamiento:—estipulaciones permitidas á ese respecto—sus efectos legales—casos en que no tienen luger.

Buque hablado—El capitan del vapor inglés *Olug*, participó que el 27 del pasado lat. 14 No. y Long. 28 Oeste habló con la fragata inglesa *Jurhurvur* procedente de Lóndres, y destinado á Calcuta, con averia, en el velamen, arboladura y palos y con algunos tripulantes heridos. El capitan del *Olga* le ofreció auxilio que fuese acudiar el capitan de *Jurhurvur* quien solo necesitaba un cirujano para la asistencia de los heridos, auxilio que el *Olga* no podia prestarla por no tener médico á su bordo.

Sobre adulteracion—Acaba de publicarse en Inglaterra la revision de la ley sobre adulteracion en los alimentos, bebidas y drogas. Segun ella, el que sea convicto de adulteracion la primera vez será multado en cantidad que no esceda de £ 50, y la segunda á seis meses de carcel. Esta ley será aplicada á los farmacéuticos.

Debemos envidiar á los ingleses.

Compañía de paquetes de Hamburgo—Nos informan que esta compañía acaba de de comprar dos nuevos vapores en construccion *El Montevideo y el Buenos Ayres*, de 2 306 toneladas cada uno y tiene en construccion los vapores *Argentino y Valparaiso*. Todos estos vapores deben quedar pronsos á principios de 1873 y dentro de pocos meses establecerá la compañía viages bismensuales de Hamburgo para los puertos del Brasil y Rio de la Plata, tocando á Lisboa.

Vapores llegados—El 14 del pasado llegó á Hamburgo el *Rio*, el 16 á Falmouth el *Flamsteed*, el 14 á Liverpool el *Donati*, el 22 á Lisboa el *Cuzco*, el 25 al mismo puerto el *Amazona*.

Gran meeting—En Córdoba todo el mundo se preocupa de la cuestion de fijar el lugar donde ha de construirse la primera estacion ferro-carril á Tucuman.

Ayer se ha decidido organizar un gran meeting para pedir al ministro Frias en nombre de los intereses del pueblo de Córdoba, se construya la estacion de este lado del rio; y que el puente se coloque en direccion al direccion al centro de la ciudad por ejemplo á la altura de la calle ancha ó sus inmediaciones.

Asi se tendria grandes y convenientes vias públicas, dos puentes en distintos puntos de la ciudad, en vez de colocarlos casi juntos como sucederia, si se lleva la primera estacion al otro lado del rio.

La municipalidad se prepara tambien para pedir lo mismo al Gobierno Nacional.

Temblor—El lúnes 21 del corriente á la una y veinte un minuto de la mañana se ha sentido un temblor de tierra en Buenos Ayres, la conmocion duró como dos segundos y fué bastante sensible para las personas acostumbradas á esta clase de fenómenos.

Cuando el terremoto de Mendoza sucedió lo mismo. Recien cuando vino la noticia de la catástrofe algunas personas de Buenos Ayres se dieron cuenta de un sacudimiento que habian creido esperimentar en el mismo momento en que temblaba la tierra en Mendoza.

La circunstancia de la hora en que este temblor ha tenido lugar, es sinduda lo que hace no haya sido sentido por mas personas.

Montones de piedra—En el bajo de rio, frente al lugar conocido por la bateria Libertad, hacen algunos individuos grandes montones de piedra, que no solo estorban la via pública, sino que una vez sacados quedan hondos pantanos.

Es necesario que la municipalidad tome algunas medidas para que quede libre de estos estorbos la via pública.

Bolsa de Lóndres—El dia 20 del ppdo. se cotizaran los fondos como sigue:

Argentinos 1868 95 á 96.
Id. 1872 89 ½ á 90 ½.
Id. £ 200, 91 á 93.
Id. £ 100, 91 á 93.
Buenos Aires 6 ½ % 85 á 97.
Id. £100, 105 á 107.
Paraguay 8 % 73 á 75.
Id. 1872, 10 á 5 de descuento.
Uruguay 72 á 74.

Buque incendiado—La barca inglesa *Joyue Kitson*, entrada ayer tarde de Cardiff, á Montevideo condujo al capitan y nueve marineros de la barca inglesa *Siria*, que en viaje de Swadsea para Santos, se incendió en costa del Brasil en lat. 30° S., long. 4 O., el 25 del pasado.

El capitan y el piloto fueron recogidos por una inglesa que iba con destino á Inglaterra.

Acto punible—Ayer; recorriendo el cementerio, del norte, el caballero Guido Spano, escontró cubierta de cintura negra la lápida del inolvidable Francisco Bilbao.

El Sr. Guido, sirviéndose para el efecto de un peon le restituyó al punto su primitivo brillo y el nombre de Bilbao reapareció incolume sobre el marmol.

Algun fanático debió cometer sin duda el atentado que dejamos referido.

La Aleyone—Ayer tarde llegaron á Montevideo en la goleta *Loba* procedente de Maldonado, el capitan y 17 tripulantes de la barca inglesa, *Aleyone*, que naufragó el 4 del corriente en la costa de Paloma, salvándose la tripulacion en el Cabo Santa Maria desde donde se dirigieron á Rocha luego á Maldonado de donde proceden.

El «Yerba»—Este vapor de la compañía de *Mensagerias fluviales á vapor* se fué á la costa de Fray Bentos, en las inmediaciones de la barraca del señor *Kowry*, la noche del sabado 12 del corriente, durante la fuerte ráfaga de viento que sobrevino.

Hasta ahora el 17, aun no se habia donseguido ponerlo á flote.

Gran contingente—En el Italo Platense han llegado á esta ciudad setenta y dos sacerdotes de Génova y Nápoles. Qué horror! Serán sacerdotes?

Aumento de sueldos—Por indicacion del director de escuelas Municipales Sr. Encinia se ha igualado el sueldos de de preseptores que gozan dos mil pesos mensuales.

Cédulas Hipotecarias--De poca importancia han sido ayer las operaciones en estos títulos, conservándose los precios anteriores.

Fondos Públicos—Fueron algo regulares las operaciones en estos títulos, habiendo continuado en bajo precios.

La Place—Sale mañana á las dos de la tarde, para Liverpool y escalas.

La correspondencia se recibirá en la Capitania del puerto hasta las doce del dia.

Cambio—Segun telégrama recibidos en la Bolsa de Comercio se habian hecho importantes transacciones de cambio sobre Lóndres á 52 ⅜.

Reparaciones—En el Cementerio del Norte se estan haciendo algunas refacciones en el arreglo de las calles y blanqueo de las bóvedas.

Sin entradas—Ayer no ha habido ningun buque de ultramar al puerto de Montevideo.

Recelos—En el comercio se recelaba que el Gobierno de Montevideo no daria el decreto de camercio inmediata, por lo que no habia vendedores á plazos.

Trasporte de Ganado—Los vapores que se atán construyendo para la campaña que se ha formado en Lóndres con el objeto de trasportar ganado en pié de las Repúblicas del Plata, son especiales.

El viaje lo harán en 20 dias, teniendo capacidad para 600 cabezas en ganado vacuno.

Su costo se calcula de 23,000 á 36,000 libras esterlinas cada uno.

Empleado laborioso—La municipalidad tiene en su seno algunos empleados que merecen una mencion honrosa, por el celo, y consagracion con que llenan sus deberes—uno de los que figuran en primera linea con oficio á esta distitucion, es el encargado de la mesa de Sepulturas Don Antonio Navarro, por el órden con que lleva los libros de los distintos cementerios de la ciudad—Hay algo mas aun; es sabido que hace muy poco tiempo que destituido el encargado del cementerio del Sud, hoy clausurado, porque ann no tenia abierto el libro de entierros de los millares de sepultados en aquel cementerio, durante la epidemia pasada; pues bien este trabajo improbo ha sido confiado á Harnon, que estamos seguros, lo desempeñará á satisfacion de sus superiores.

Un ladron capturado—Antenoche un individuo sintiéndose fatigado se sentó en un banco de la plaza de la Victoria.

Bien pronto, quedó dormido.

Pasó entonces otro individuos, se acercó al que reposaba y le arrebató la cadena que mostraba en el chaleco.

Luego se puso en fuga, llevando esa prenda y el relol que prendia de ella.

Pero el robado, habia ya vuelto de su sueño al sentir el brusco tirod que el otro le dió.

Salió pues, en su perseguimiento.

El ladron tomó en direccion la Plaza 25 de Mayo.

Un agente no turno fué tras él igualmente.

El fujitivo, viendo que era alcanzado, empezó á dar vueltas al rededor de la Estacion del F. C. del Norte, burlando el empeño sus perseguidores, hasta que finalmente fué capturado.

Las prendas robadas se devolvieron al dueño.

Vapores chilenos—Se ha formado una compañía para establecer una linea de vapores paquetes, bajo la bandera chilena, entre Callao Valparaiso y Francia.

Noticias telegráficas—*El Corresponsal* (A La Tribuna.)

Rosario 23—1 30 p.

Invasion de quinientos indios á dos leguas de las Tortugas.—Llevan muchos colonos cautivos.

Datos estadisticos—El Sub-delegado de Policia de Fray Bentos ha facilitado á *El Independiente* algunos datos estadísticos de los que están tomando á pedido de la *Asociacion Rural del Uruguay*.

De ellos son los siguientes:

Cuadras de terreno destinadas á la labranza en las estancias de la seccion....	81 ½
Suertes de estancias alambradas.	25000
Ganado ovino........	11000
Ganado yeguarizo.......	2343

Las suertes de estancia alambradas y sin alambrar, estan repartidas entre vários propietarios.

Banda de Salteadores—(Córdoba) El departamento de Villa Nueva entra en una nueva era, pues está descubierta y presa casi en su totalidad, la gran banda de salteadores que eran allí una amenaza constante para la vida y la propiedad de los habitantes.

La banda se componia de mas de ochenta individuos en grupos, y encargados cada uno, de tal ó cual Pedania ó localidad.

De esta misma banda salieron los que perpetraron el asesinato que tanto costernó allí en el mes anterior.

En dias pasados se mandaron 38 de esos criminales á Martin Garcia, y á otros puntos de la frontera.

En estos momentos existen 40 y tantos en la cárcel de Villa Nueva, y todos aparecen complicados en los últimos robos y asesinatos, que han tenido lugar en aquel departamento y frontera de Santa Fé.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE —M. Echenique 3 meses Argentino Amenia, Vicente Pelayo 1 año id Broquitis, Ricardo Echagavia 9 meses id Meningites, Angel Rodrigues 12 años id Hidrocefalo, José L. Cesar 45 años id Meninjites, Catalina (esposito) 11 meses id Cólera infantil.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Luis Roselle 14 dias Argentino Bronquitis, B. Ardirina 9 años Italia Tifus, Florencia Leon 17 años Argentina Tisis pulmonar, Antonio Bravo 70 años Tisis pulmonar, Maria Vadeni 28 años Italia Hepatites caonico, Casimiro Sánchez 14 años España Flemon profundo, Jacinto Ortega 23 años Chile Hidromenbitorox.

Teatro Colon—El sábado á la noche debutará en este teatro la compañía lírica francesa dirigida por Mme Eva Carlany.

Se cantará la ópera bufa *La fille du regiment*. música del maestro Donezetti.

Romeria—Muchas familias que por evitar la aglomeracion de gente en los dias del Pilar no concurrieron, se preparan para ir á efectuar un paseo campestre el Sábado próximo en el bosque situado al pié de las barrancas del Socorro, iniciando así la época de los baños en el rio, que antes no se empezaban hasta el dia del Pilar.

Ferro-carril del Oeste—Por pasageros llegados recien á Mercedes, sabemos que al subir al tren de la tarde de aquella ciudad, y despues de haber andado como media legua, se ha encontrado con el de carga que iba en direccion opuesta y en la misma via.

Aquel tuvo que retroceder por lo que ha llegado á esta ciudad con media hora de demora.

Hechos del que denunciamos prueban los defectos de que adolece aquella administraccion.

Crónica Teatral

Ultimo y nuevo beneficio en la "Opera."

El 15 último de este mes, hemos tenido en el nuevo y lujoso teatro de la «Opera» de la distinguida y notable artista americana señora Escalante.

En esa noche tuvimos el placer de oir á esta compatriota trasandina, en la célebre ópera la Marta del maestro Flotow.

En esta bella ópera nuestra artista hizo primores y con su voz argentina y suave hizo en esa noche el encanto de la mas escogida sociedad y concurrencia.

Las ovaciones y los triunfos que adquirió esa noche nuestra notable compatriota, pusieron de relieve sus brillantes dotes y un prestijio entre el público deleitante.

Ya en nuestras crónicas anteriores hemos rendido culto á los talentos y méritos de la señora Escalante, ahora queremos hacerlo con el baritono Ghelli, en su beneficio de ayer noche con ópera «El Hernani.»

Nuestro simpático barítono ha estado espléndido.

El Hernani, es la ópera en que Rossi Ghelli, nos muestra la prodigiosa entonacion y frescura de su voz.

El aria di Carlo Magno, la hemos oido con verdadero recogimiento artístico.

Ghelli, ha estado inimitable y su canto ha despertado en el público verdadero entusiasmo.

Nuestro querido artista, debe estar satisfecho y su corazon debe de haber palpitado anoche de placer, al verse objeto del entusiasmo del público y recibir la obacion con que la concurrencia ha prodigado su simpatía y su distincion.

En la romansa Maria de Rudens, cantada por el beneficiado, ha estado nuestro barítono faborito admirable.

En esta noche hemos vuelto á tener oportunidad de rendir culto nuevamente á la señora Escalante, en la aria de la Bettla.

Nuestra campatriota ha sido muy aplaudida en esta notable aria, en que se hace notar por la gracia y espresion con que ha sabido cantarla.

La concurrencia al beneficio de nuestro simpático y brillante barítono, ha correspondido al mérito y prestigio artístico del beneficiado.

No podia ser por menos, el público que supo premiar los talentos artísticos de nuestra primera cantatris señora Marzzali, de nuestro brillante Perotti y de nuestra simpática compatriota, ha sabido hacer justicia á uno de los barítonos de mas fuerza y arte que se han hecho oir en el Rio de la Plata.

GACETILLA

Estocadas y cosas.

SALUD Y Cª.

—

Salud nobles campeones de la prensa olímpica!!

Chispeantes gacetilleros, productores por mayor y menor de sal ática y andaluza, igualmente ¡salud!

¿Y como zaumaré á vosotros, pleyade ilustre, á vosotros ametralladores de *chicana* y de *sprit* francés? No lo sé,—en fin, un reverendo saludo y abur.... que el Mosquetero *D'Artagnan* desciende al anfiteatro en posicion artística, calada la gatera, la capa suelta, y espadin en diestra, codiciando (fuerá modestia) un asiento entre los folletinistas de moderna talla.

Yo.

—

Pif.... paf.... pum,—guarda á la estocada, lector.

El lector,—¿Quien es V?

Yo,—El mismo.

—¿Como?

—¡Hombre! D'Artagnan; el héroe de la jornada.

—¡Ah!.... embútase su apolojia....

—Conforme.

Amábles lectoras, me teneis á vuestras órdenes, galante como siempre—Ya veis.

Todo un mosquetero de la decadencia (¡uf!) como lo soy yo, con una factura de amor á prueba de fragua y la mirada simpática al sexo.... *pescador* ¡Vaya al diablo la diccion! quiero decir, el séxo vuestro, gusta sobre todo abordar el proceder caballeresco, así evita su pobre humanidad, la absorcion de los calificativos, ¡ingrato! ¡rompereja! ¡afarolado! y demás peripollos poco honoríficos.

Espectado el preludio sinfónico, pasemos á cuentas.

¿No es verdad, amabilisimas lectoras, que mas de una vez habeis soñado con la luna de miel? ¿Con esa reminicencia fujitiva en el romance de las casadas, con ese cielo color de rosa en el poema de las virgenes?

No lo negueis.

Las flores que arroja una sultana á las corrientes de arroyo, pierden al instante sus hojas perfumadas, dejando únicamente de recuerdo el ambiente preñado de suspiros.

Así es la bella; saboreando la dicha á grandes sorbos, en la copa cincelada del amor, arriba al ocaso de la vida sin tener una gota que apurar, y entonces, las ráfagas del pasado vienen á batir sus olas en esa frente calcinada, para luego evaporar la armonia lejana, que como un éco fujitivo vage, flotante, repercutia en los cielos del delirio.

Pues bien;—Astolfo y Estela acaban de ingresar en el gremio olímpico;—veamos la ilusion y el desencanto, el apojeo de la pasion y la decadencia de la misma y hasta la.... vista.

—

Banco Amor, positivismo y Ca.

—

LUNA DE MIEL

Primer cuarto

Caro Astolfo, sol de mi vida, rosa de mi rosal ¿que te parece el pajarillo cantor de la vecina?

—Digo, luz de mis ojos, que es un picarillo.

—De veras? y bien,.... me compraras uno, vale poca cosa.

—Si,.... sí, cosa de unos 10,000 pesos,—es un pájaro de la India.

—¿Qué piensas, di? ¡Abrazame!

—¿Porqué no, Estela mia?—eres una perla incrustada en oro.

Aparte. ¡Um! y despues diran los celibes que el matrimonio es un infierno! Gaznápiros afarolados.

Segundo cuarto

—Astolfo mio, vistes el pañalon de hojas de arroz que llevaba Lolita? Es divino.

Astolfo, cierto, pero mas divina es una mirada tuya.

—Gracias por la lisonja, y dime? uno identico no me sentará mejor que á esa coqueta? Ya ves mi talle, mis formas....

—Oh, si, si.... inimitable, pasmoso.

—Pues bien ¿sabes que quisiera uno? A un cuando no fuera de tanto valor, es decir como de....

—50,000 pesos ¿Te contentas?

(Abrazando á Astolfo) Como no?

Astolfo (Aparte) ¡Santo cielo! ¡que ventura es ser casado!

Un escamado ¡Infeliz, bien pronto te desengañarás!

Tercer cuarto

¡Cuan perfumado flota el ambiente de la primavera!

Mirá Astolfo el jardin: las flores que nos rodean entreabren sus pétalos bañados de diamantino rocio, esperando el beso suspirado de las auras y el sello flamijero del sol.

La enredadera se enlaza al limonero en flor, como mis brazos rodean á tu cuello, y el narciso aureo y la vervena peñan el aire de esencias embriagantes que mescladas con el perfume no menos voluptuoso de las magnolias, forman una atmosfera vivificante en este paraje, pedazo del Eden, caido para endulzar nuestros amores.

¡Adolfo, Adolfo mio ¿No ves aquel celage rosa que semeja á muselina encarnada?—Mira como ondea, columpiándose en los vaivenes del éter.

Di, ¿quieres que igualmente nos columpiemos nosotros dos?

Astolfo—Mas tarde, niña.

—¡Cuan esbelta despierta la naturaleza en su lecho de rosas!

—A manera de mi dáma cuando aparece adornada en la víspera de un baile.

—Picaronzuelo,—¿Rapazuelo?

—No, pica.... ronzuelo.

Astolfo—(Aparte) !Fistola si tragas el anzuelo!

Estela—¡Um! como te idolatro; oye todavia no me conoces bien!

—¿Si no te conozco?—¡Ya lo creo! pero te voy conociendo tortola mia.

—Hablemos de otra cosa: ¿Es positivo pue hoy estás con disposiciones magníficas?

—Entendamonos.

—Tranquilizaos, poco vale el encargo.

—Vamos *(Aparte)* ¡pobres bolsillos!

Estela—Quisiera un brazalete de igual clase al que lucia antenoche Zulema.

—Si tal es tu gusto, inmediatamente lo satisfaré.

—

Ultimo cuarto.

Estela—Has prometido que me conducirias esta noche á los bazares.

—Justamente; soy de palabra, el coche nos espera, vamos.

—¡Oh, mil gracias,—eres el mejor de los hombres.

Astolfo (Perplejo)—¡Como! ¿Los has esperimentado?

—No, solo por oidas.

—Ap: Es cosa distinta.

Estela. Ahora reflexiono que las jardineras de oro que me prometistes, engalanarian perfectamente los arcos del salon, pero yo quisiera tener algo de presentable.

He reflexionado entonces que carezco de un pequeño chal para la estacion, ¿y sabes? los he visto seductores en la calle de Florida.

—Vamos pues, por el chal.. ¿pero en que piensas?

—Como no estoy al cabo de los objetos de moda: sucede que me arrepiento del pedido.

—Habla.

—Querria una casita en el campo, ya se aproxima el verano y la moda exije....

—Vamos por ella.

—No, no...¡Si soi, muy torpe! la querria situada en Córdoba.

—Concedido, hoy mismo partiremos.

—Abrazame Astolfo, ¡oh, jamás he amado á nadie como á vos,—Escucha, tienes una mujer que vale oro.

—Apa; ¡Así me cuestas!

Luna roja ó menguante.

—¿Vas á salir?

—Cierto, me aguardan algunos amigos en las *Variedades*.

—Y....¿tardarás?

—No,—volveré á la una.

—¡Dios mio! ¡á esa hora!

—Astolfo, ¿sabes que creo sentir dolores de nervios?

—Aprehensiones—Al reves, siguen....

—¿Eh?—Y aprietan ¡ay! me desmayo!

—Listo, listo, voy por el médico—No, enviaré al sirviente.

—Hazlo pronto—Mas tarde.

Astolfo.—*(Aparte)* ¡Toma, con mi mujercita!

Estela.—Escusate de salir, me siento enferma.

Astolfo.—*(Ap.)* ¡Maldicion! ¡Y despues casose uno!

—

El celibe. La esperiencia fué dada al hombre para alcanzar el arrepentimiento.

Una virgen Todo eso es una farsa.

Yo Perdon, amabilísima niña, el cuadro es la realidad sin oropeles.

Astolfo. ¡Aprended de mi lectores!

—

Las últimas gacetillas de Paris vienen llenas de interés; los suicidios, descalabros amoriles, aventuras caballerescas, etc. andan á la órden del dia, —mucho mejor, habrá tela para los confeccionadores de articulos y folletines.

Entre muchas anedoctas s cuentan la de una jóven ó niña que despues de asesinar en público á su amante, ¡cruel ingrato! que la abandonaba para entrar en el gremio de los *pecados* con orgullo, se arrojo á la calle por el balcon de un cuarto piso donde como V. V. supondran cayá *samita*.

Agregac por lo bajo, que dicha doncella era asediada continuamente por una turba de pretendientes, entre los cuales algunos habian recibido de ella el solemne sí.

¡Vaya un maquiavelismo mugeril!

Con razon Francisco 1.° esclamaba:

Sauvent femme varie
Malhereux qui s'y fie.

En resúmen, el desgraciado prójimo ocupaba en el corazon de la niña el tronco predilecto; pero tentó huir, fné en vano, cayo bajo las garras del diablo rosado.

Hé ahí una intrepida heroina, dirá una *celosa grave*.

Una burlona, A veces, es una frívola.

Un moralista ¡no lo sea Dios! hasta donde conduce el desborde de las pasiones encrespadas, ¡oh, esa niña era un monstruo!

Y yo agrego, que la niña era una mujer de..... ...corazon.

¿Han entendido?

—

El Domingo se presentó en las *Variedades* el *vandeville "Les diables roses."* La concurrencia fué escasa.

Si el personal lírico no se cambia, el teatro dará fiasco,—y esto último sentiriamos profundamente.

—

Si V. V. no tiene mas que decir, me eclipso.

D. Artagnan.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan*.

SABADO—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

SABADO—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Rio Uruguay*.

SABADO—Para San Nicolás y Rosario con carga solamente el *Esmeralda*. Lanchage gratis.

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan*.

DOMINGO—Para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios. Admite carga pasajeros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Cisne*,

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en primera introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mje. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital conelnido, la uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por interesn que se pagan desde el 1.o del mes ó en el momento d retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento.

Cobra--

De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona--

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plozos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de a mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco, anualidad se dividen en trimestre y semestre.

Série A--Trimestral

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.--Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias-8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y Ep i el deudor de las obligaciones hácia el Banco. berre deudor podrá libertar el inmueble en todos ani te, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero--8 á 5 de Abril--8 á 15 de Julio--8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero--8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagarę el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero--31 de Marzo á 6 de Abril--30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre--y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero--30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.o 111
José M. la Fuente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista	5 p.% anual
Id id á plazos fijo.	Convenciona

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......	10 p.% anual
Id descuentos de letras, pagares y otro documentos................	Convencional

Letras sobre Lóndres, Francia. Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

Horas de Despacho

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1872.

S. Pollinini.
Gerente.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias	5 ½ »
A seis meses	6 % »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

—

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..................	5p%
A plazo fijo de 30 dias..........	5
« « « 60 «..........	5½
« « « 90 «..........	

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

—

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será es siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor..................	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros..................	6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

—

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2. (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola

Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi

LA BIENHECHORA EL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. José Maria Cantilo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores Generales. | *D. Jorje Perey.* | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4.243	4.391,016:58	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamanto
" Pastor Senillosa.

Inspectores--S. Maritima—Luis Sardi
Incendios—G. Schindler.

N. 1496 — J.5.50.11.

Augusto Lasserre.

Noviembre de 1869. — 3 p. m.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 23

Vendidos 60,000.

Las transacciones abriero á la una del dia, y cerroron á la hora de costumbre:

Hé aquí el detalle de las ventas:

Para el 31 50,000 á 77.
Nibre. 30 10,000 á 77 3/8.

Cédulas hipotecarias

Para el 31 Série A 8,000 á 97 1/2.
Al contado « « 3,000 á 97 1/2.

—

Entradas de frutos por el tren al 11 de Setiembre.

Octubre 22.

Godoy á Unzué 111 fgas maiz.
Brane á Duggan, 1204 @ de lana.
Viso á Unzué, 500 id lana.
Tedio á Mujica, 133 doc. lanares.
Casas á su órden, 16 doc. lanares, 250 @ lana.
Alfonsin á su órden, 550 id id.
Ynselmin á G. y Muratore, 500 id id.
Villalva á Duggan, 166 doc. lanares 1320 @ de lana.
Frias á Unzué, 550 @ de lana.
Descalzo á su órden 300 id id.
Romero á Inchaurregui, 65 doc. lanares.
Reyna á Barrenchea, 134 doc. lanares 480 @ grasa.
Bran á Kengle, 132 doc. lanares, 500 @ grasa.
Yrigoyen á Duggan, 240 @ lana.
Yrigoyen á Unzué, 359 id id.
Bueno á Duggan, 900 id id.
Maison á Raffo, 140 id id.
Lezica á su órden, 1060 id id.
Lamasares á su órden, 614 id id, 32 potros, 12 nonatos, 100 @ grasa, 15 id cerda, 279 doc. corderos 92 id lanares.
Carran á su órden, 63 doc. lanares, 60 @ grasa, 8 id cerda, 27 doc. corderos.
Fernandez á Barrenchea, 800 @ grasa.
Suarez á Unzué, 123 id lana.
Soto á Unzué, 260 id lana,
Silveyra á su órden, 280 id grasa, 63 doc. lanar
Estefano á G. y Muratore, 50 @ cerda, 8 nonato 10 potros, 301 vacunos.
Tedio á Mujica, 66 doc. lanares.
Bise á G. y Muratore, 50 fgas. maiz.
Gonzalez á Robbio, 100 id trigo.
Piedra-cueba á Aranburu, 85 vacunos.
Tedio á Mujica, 1440 @ sebo.
Ferrari á su órden 60 fgas. maiz.
Eernandes á su órden, 370 @ lana.
Alvarez á Fernandez 192 id id.
Monaco á Balleto, 21 doc. lanares, 15 potao, 20 vacunos, 22 nonatos, 25 doc. cordero, 30 @ cerda, 13 id grasa, 20 id sebo.
Campanelo á Balleto, 92 doc. lanares, 16 doc. corderos, 8 @ cerda, 20 id sebo 29 id grasa, 1 vacuno.
Sesino, á G. y Muratore, 115 doc. lanares, 27 @ grasa, 8 id cerda.
Coni á Duggan, 810 id de lana.
Brizuela á su órden, 330 id lana.
Gon á Dugan, 134 doc. lanares, 900 @ grasa.
Brizuela á Duggan, 550 id lana
Bran á Klen, 1800 @ de grasa.
Romero á su órden, 65 doc. lanares.
Echenique á su órden, á su órden, 242 @ lana.
Abal á Lubran, 801 id lana.
Desde á su órden, 560 id lana, 6 doc. lanares.
Lopez á Balleto, 300 id lana.
Llamasares á su órden, 226 id lana.
Miuyn á Lubran, 821 id lana.
Terano á Unzué, 80 doc. lanares 22 doc. corderos.
Villegas á su órden, 830 @ grasa, 228 doc. lanares.

VENTAS

Cueros vacunos segun su clase se realizaron, de 175 á 182 $ pesada.
Cueros lanares de campo, á 96 1/2 ℘.
Id id de matadero, de 28 29.
Id de corderito, de 15 á 17 $.
Cueros de potro de 55 á 60 $.
Cerda, de 170 á 185 $.
Sebo y grasa, de 27 á 28 ℘.
Lana varios lotes, á 92, 94 y 96 $ @.
Trigo de 113 á 128 $.
Maiz, de 100 á 120 $.
Cebada de 60 á 70 $.

Mercado Constitucion

Lanas varios lotes se han vendidos segun su clase, de 90 á 95 $
Cueros lanares de campo, de 26 á 27 ℘.
Id de matadero, de 27 á 29 1/2.
Una partida especial obtuvo 31 ℘.
Cerda varios lotes, de 175 á 205 $.
Cueoos vacunos varios lotes, de 170 á 182 $.
Id de potro, de 55 á 62 $.
Grasa y sebo, de 28 á 29 1/2,
Sebo pisado á 25 $.
Trigo, de 105 á 125 $.
Cueros de corderito, de 15 á 17 $.
Maiz, de 100 á 120 $.
Cedada, de 65 á 70 $.

Despacho de Aduana

Octubre 22

Articulos ingleses

Getting, 61 cjs. y fdos. tela de poncho, brin gras no de oro, fajas, muselina, lienzo, medias, zarazas, pañuelos, bolsas, cotin, arpillera y ponchos.
Carlisle, 34 fdos. y cjs. brin, pañuelos, coleta, bolsas zarazas y lana.
Clason, 53 id. id. arpillera, brin, cotin, bramante y zaeazas.
Mallman, 1 cjn. género mezcla.

Bebidas

Maric, 768 cuarts. vino.
Bidet, 16 cjs. lozas.
Vergez, 100 bords. vino.
Glover, 20 cjs. champagn.
Davenport, 7 id vasos y botellas.
Francisco Chas, 1 id puiezas sueltas de 1/2 cristal.
Kruyer. 35 cjs. vasos vidrios.
C. y Gonzalez, 70 pipas vino tinto.
Luz Belgrano, 13 cjs. botellas.
Lalame, 100 bords. vino.
Pequin, 60 cjs. licores, 30 id bitter.
Maach, 1 cjn. art. de barro.
Girard, 100 bords. vino.
Schulte, 53 cjs. vino, 4 id id oporto, 25 id cerveza.

Comestibles

Rocha, 50 cjs. sardinas.
Samengo, 1 id hongos.
Pestaña, 1 id plantas vivas.
Galup, 1 id confites.
Ochoa, 25 id aceite.
Sagory, 1 id dulces.
Labarcht, 12 id confites.
Bayley, 50 barricas azúcar.
Llavallol, 200 cjs. aceite.
Barbieai, 200 id fideos.
Oliver, 18 fdos. tabacos.
Rossi, 2 cjs. sardinas.
Vega, 18 sacos alpiste.
Passadose, 75 cjs. fideos.
Lezica, 3 btos. velas.
Bidart, 25 tercios yerba.

Artículos franceses y alemanes

M. y Gondra, 1 cln. corbatas.
Mallman, 10 id brin, tela de poncho, sombreros y casimires.
Fels, 6 id medias tiras embutidas y bordadas.
Bosse, 6 id medias y tiras bordadas.
Fecher, 5 id medias, casimires y género mezcla.
Falcon, 12 id corte casimir y género algodon.
Darte, 201 cls. pantalones.
Bemberg, 2 id pañuelos y medias.
Lezica, 20 cjs. sombreros.
Gischer, 1 id género algodon.
Videla, 10 id cueros de cabra.
Potes, id corbatas.
Amespil, 4 id género algodon, 3 id tafilete, 2 id gamusas.

Muebles armas y alhajas

Wile, 5 cjs. juego dormitorio.
Mac Lean, 10 id cartuchos.
Bertonet, 2 id útiles de armeria.
Mac Lean, 8 id crrtucos.
Astoul, 8 id sillas y varios útiles de talabarteria.
Peretti, 24 cjs. marquesas de fierros.
Mantels, 1 cjn. órganos.
Jacod, 2 id útiles y vidrios para relojes.

Confecciones

Ansaldo. 2 cjs. camisas y pantalones.
Benedit, 7 cjs. zapatillas.
Bernachi, 1 id calzados,
Eels, 8 id art. diversos.
Challe, 4 id trajes brin camisas y sombreros.
Bazille, 2 id sombreros.
Girard, 2 id art. diversos.
Horner, 4 id sombreros.
Gollam, 17 id id.
Sanchez, 2 id razo de lana.
Galup, 2 id botines.
Manigot, 1 id sombreros.
Tudor, 25 id calzado.
Chayla, 3 id botines.
Mallman, 1 id sombreros.
Muiller, 1 id art. varios.
Basabe, 4 id botines.

Merceria.

Ports, 4 cjs. art. varios.
Rodes, 8 id perfumeria surtida.
Lezica. 7 id id id.
Horner, 10 id resma papel.
Rodes, 1 id javones de olar.
Challe, 3 id mercesia surtida.

Marítima

Ultramar dia—22.

Cardiff el dia 16 de Agosto—barca italiana.
Beppino A. de 600 tons su cap. Amaldo consignada á la Orden con: 889 tons carbon de piedra.
Coruña el 30 de Julio—barca española «Anastasia» de 384 tons su cap Abrisqueta consignada á Lopez y Ca. con: á la Orden, 254 cjs chocolate, 36 barrs vinagre, 140 id sardinas, 6 cjs encajes, 8 cjs conservas, 2 fardos tejidos, 255 tons carbon de piedra.
Lóndres—vapos paquete inglés «Pascal.»
Liverpool—id id «Memnon.»
Uruguay—id oriental «Villa del Salta.»
Montevideo—id inglés «Silex.»

Cerraron el Registro.

Antillas—barca americana «S Peters» por Woodgatte hnos con: 97 mulas 200 bolsas afrecho 130 fdos pasto, 146 pipas, 50 bords vacias.

Salidas—Dia 23.

Mntevideo—vapor oriental «Villa del Salto.»
Uruguay—id id «Silex.»

Diversiones públicas.

COLON

SAMEDI 26 Octobre 1872

EVA CARLANI

Premier representation de

LA TRILLE DU RÉGIMENT

Opera comique en 2 actes, músique du Donizetti, paroler de Sauray. Voir l'affiche et les programmes du your,

PRIX DES PLACES

Palcos................	$ 200
Palpuitis................	» 80
Tertulias balcon................	» 40
Idem altos................	» 35
Idem orchestre................	» 30
Lunetas platea................	» 20
Idem cazuela................	» 10
Entreè generale................	» 20

N. B. Mm. Les abanner que diserent conserver leur loges sont priès de venir retirer lour coupor avant Vendrodi 25 cte.

A partir du 28 cte. son abonnement de 12 representations sera ouvert á la boleterie avec 20 p% de reduction sur les prix ci denu.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

72.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

SÁBADO 26 DE OCTUBRE

Se pondrá en escena por la 1.ª vez la magnífica ópera en 4 actos

GUILLERMO TELL

Música del maestro Rossini.

PERSONAJES Y ACTORES

Guillermo Tell, Sr. Aquiles Rossi Ghelli.
Arnoldo amante de Matilde, Sr. Franciaco Zuchi
Gualtiero Farst; Luis Ruiz.
Melchtal, padre de Arnoldo; Tricero.
Jemmy, hijo de Guillermo Sra. Isabel M de Escalante.
Edvige, esposa de Guillermo; Adele Berio.
Pescador; Sr. Juan Chio i-Moi.
Leutoldo; Jaime De Bezzi.
Gessler, gobernador; Tricero.
Matilde, princesa de Hausbourgo, Sra. Julia Marziali-Passerini.
Rodolfo, secuaz de Gesler; Sr. Luis Gaddi.
Oficiales y soldados de Gesler.—Pajes—Damas de Matilde—Pastores de ambos sexos---Cazadores Pescadores etc.

La escena pasa en Altorí, canton de Urí y sus inmediaciones.

A las 8 en punto

OTRA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EL DORADO

PLAZA LOREA

DIRECTION A. TOURNEVILLE.

JEUDI 24 OCTOBRE 1872

Avec le concours de Mlle. Tostée et Mr. Gaetano.

La demoiselle en loterie

Operette en un acte

Mlle. Tostée remplirá le róle d' Aspasie.

Les Troubadours

Operette en du acte jonée par Mme. Lafonteide et Mr. Hurbain.

MARJOLAINE

Operette en un acte jonée par Mlle Rossi et Mr. Berthier.

Intermé le concert.

Grande séance de pré-tidigitation par Gaetano.

A 8 1/4 heures précises.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Juan Echaffini (litografo) para que dentro de seis dias comparezca ante S. S. por la oficina del que suscribe á dar esplicaciones del estado de sus negocios; bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. **Angel Julio Blanco.**
N. 3018 — 23.3p.v26.

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia en los los autos seguidos por D. Francisco Echenique por la Municipalidad de barracas al Sud por daños y perjuicios se hace saber al Procurador de esta corporacion para que le sirva de notificacion en forma la sentencia pronunciada por dicha sala en veinte y uno de Junio del corriente año que dice así: «Señores Pica, Sala Alsina: Vistos: Por sus fundamentos se confirma ser costa el auto apelado de foja treinta y una vuelta y devuelvase satisfechas aquellas hasta tres rubricas. Buenos Aires Octubre 22 de 1872. Escribano de la sala de Justicia. **Manuel Garay.**
N. 3021 — 23.3p.v26.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias al escrito de convenio celebrado por D. Gregorio Cristal como apoderado de D. Antonio Lafon de acuerdo con la mayoria de los acreedores de este á fin de que manifiesten su conformidad ó desconformidad con el y cuyo tenor dice así: Buenos Aires Setiembre 23 de 1872, Sr. Juez de 1ª Instancia Gregorio Cristal por D. Antonio Lafon en el incidente seguido sobre futura secion de bienes y los acreedores que suscriben ante V. decimos: que para evitar los efectos dispersos de una secion de bienes y con la esperanza de que el Sr. Lafon podrá con su trabajo cumplir con los compromisos que lo ligan hemos arribado al siguiente convenio. 1° El deudor Sr. Lafon se obliga á pagar á todos sus acreedores internamente sus creditos. 2° Los acreedores conceden al Sr. Lafon todo el tiempo que necesite para obtener recursos suficientes al exacto cumplimiento del pago de esos créditos renunciando toda accion ejecutiva ó ordinaria contra el deudor 3° De comun acuerdo entre acredores y deudores se nombra una comision de acreedores compuesta de D. Marco Demarchi y de D. Francisco S. Burgo, para que vigilando las operaciones mercantiles del deudor cada 3 meses recibirse de los fondos que hiciere Lafon en dichas operaciones mercantiles y proceder dicha comision á repartir entre los acreedores en dividendos proporcionales segun sus respectivos créditos. La comision durará hasta q' el deudor concluya de pagar sus deudas. Por tanto á V. S. pedimos se sirva aprobar este concurso previa sastisfaccion de los firmantos y publicacion de los que no esten conformes por los diarios del prehifepto convenio mandado se archive de nuevo el espediente. Es justicia H. otro si decimos que debe V. S. señalar el termino para la publicacion por edictos del citado convenio para que dentro de él si opusiere los que no esten conformes y en caso de no deducir oposicion alguna lo que deberá certificar previamente el actuario se servirá V. S. prestar su aprobacion judicial al arreglo que hemos celebrado. Es tambien justicia tambien Hoblo. Gregorio Cristal, J. G. Lopez, Guillermo Muller, J. B. Dupuy y Ca. Toledo y Moino, Antonio Zunini, L. Fenille, A. Demarchi Hnos. F. S. Burgos, Pedro Costa, Osronola y Comellas, Juan Etcheparoborda, Bax Frères, K Gonemont, Guillermo Landarrecho, Deboto y Hnos. F. G. Busihoux, Carlos F. Garcia, Felix Gratteaux, Rossellin y Ca. Samuel Hormer, Richard Cramvol, E. Ramousse, Zinirioni Ca. L. Etevent y Forques. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872. **Clodomiro Gallardo.**
N, 3024 — 22.10p.v2.nbro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarría se cita llama y emplaza á D. Gabino Alcayaga (hijo) para que dentro del término de seis dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado de S. S. ó ante el que suscribe á contestar un traslado y contitur domisilio legal en el espediente que sigue D. Pablo Alvadia con el espresado Alcayaga por cobro de pesos bajo apercibimiento de seguirse el asunto en su rebeldía. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872. **Federico Melle.**
N. 3027 — 23.6p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidras de Coronel ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 3026 — 23,30p.v24 nbro.

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Norando ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carbaliеda.**
N. 2821 — 5.30p.v5.nbro.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Recaladas» aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D. José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se considerá á D. José Antonio Leiba el derecho de proseccion que de él solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 2645 — 22.40p.v31.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Federico Fauro comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1872. **Federico Mendez.**
Núm. 2682 — 24. 30 p. v 31

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simos de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurra á su Juzgado por conducto del Escribano de él,—que firma (Victoria 104) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta.**
Núm. 2677 — 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «Mendez Grande» aguas arriba márgen derecha, compues ta sus tension de 24 cuadras á este arroyo y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Casella, y por ambos costados Baldio, se presenten ante él, por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torres el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
Núm. 2621 — s18 40 d. v28 oct.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo.**
p30.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplazo por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Baldonera Amaga, á fin de que dentro del término espresado, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribo, Victoria núm. 102 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. **Pardo.**
p10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llanos Olver.**
N. 2830 — 5.30p.v5.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Zavala, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SSria. y escribano que firma; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. **Carballo**
Núm. 2725 — 27. 30 p. v 27 oct.

Por disposicion de D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso de Rossi y Ca. se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1,686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Octubre 17 de 1872—**Sicouret.**
Núm. 2955 — 17. 7 p. v 24

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia.**
Núm. 2956 — 17. 30 p. v 17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Eusebio A. Agüero, cita llama y emplaza á Doña Gregoria y D. Marcelino Diaz para que comparezcan en el término de ocho dias á contar de la publicacion del presente á estar á derecho en los autos que seguian contra Don Saturnino Perez, sobre nulidad de una venta bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano público— **Manuel Malmierca.**
No. 3010 — 22 8-p. v. 30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Transito Alvarado, ya sean como herederos ó acreedores para que en ese término se presente ante S. S. y escribano que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballo.**
No. 2821 — 22 30-p. v. 22 nbro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco; se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Teodoro Rios, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado, por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872. Escribano público. **Cárlos Raymond.**
No. 3008 — 22 30-p. v. 22 nbre.

Por disposicion de D. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de Stock y Ca. se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 25 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico difinitivo; previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada. Buenos Aires Octubre 16 de 1872. Perú núm. 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 2983 — 31 3p.v24.

Por disposicion de D. Meliton Udando Juez Comisario del concurso de D. Pedro Canno se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo previniendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Octubre 19 de 1872. **Angel Julio Blanco.**
N. 2993 — 21.4p·v25·

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Dutt, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 29 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio: previniendose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto. Buenos Aires Octubre 19 de 1872, Perú 201, **I. Campos.**
N. 2994 — 21.5p.v25·

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 4. 5 y 6 del corriente mes de Noviembre, se procedera por el Sr. Juez de Paz del Bragado á venderse en almoneda público un terreno situado en dicho Pueblo de propiedad de D. Pedro Saint Paul compuesto de docientas cuadras cuadradas y lo que en el se comprende previniendose que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que creciendo á la suma de 32,820 $ m|c. lo que se hace saber por medio del presento. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. **Manuel M. terry.**
N. 2988 — 21.15p.v6.nbre·

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria en los autos testamentarios de D. Bartolomé Raggio y Da. Maria Rocca é incidente contra la testamenteria de D. Santiago Lavallo sobre cobro ejecutivo de pesos procedente de una hipoteca que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que esta adscrito el que firma, en escrito presentado por el Dr. D. Aurelio Palacios tutor dativo de los menores Raggio y Rocca solicitando se proceda al embargo del bien hipotecado por inorarse el domicilio del representante de la testamenteria de Lavalle D. N. Repetto, el Sr. Juez en providencia del dia diez y seis del corriente proveyó lo siguiente: Resultando del procedente certificado del actuario que Repetto no tiene constituido domicilio, traverse el embargo en la finca hipotecada y hagasele saber por edictos por tres dias en dos diarios. Echevarria. Buenos Aires Octubre de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 3001 — 21.3p.v24.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Agustin Llacusa y doña Francisca Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872. Calle de Bolivar núm. 4, **Faustino Miñonez.**
Núm. 2676 — 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se considerando con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Miñon de Oderigo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 y 1|2. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. Escribano público. **Manuel Malmierca.**
Núm. 2690 — 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante, su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.— **Faustino Miñones.**
2877 — 30 p. v. 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y D. Josefa Iparraguirre ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos.**
N. 2902 — 10. 30 p. v 11 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casayores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Bolivar 22 1|2, **Manuel Malmierca.**
Núm. 2723 — 27. 30 p. v 27 oct.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Ceferina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones, ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito.-Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez**
N. 2912 — 12·30p.v12.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 — 9.30p v10n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como heredeos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiemb 30 1872. **Manuel Llames Oliver.**
2867 — 8 30 p. v. 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los considere en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 — 14.20p.v15.nbre.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle de Comercio frente al núm. 804 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centimetros de frente al Sud, con 23 metros 20 centimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 $ m|c. Por otros informes ocurraso á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N. 2832 — 5.30p.5.nbre.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benito Turriani ya sean en caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamenteria del mismo la cual tramite por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2691 — 3.30p.v3.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872— **M. Perez Gomar.**
Núm. 2936 — 15. 30 p. v 15 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan y llaman por el termino de treinta dias á los herederos de Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2777 — 2.30p.2.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascualetti, ya sean como herederos ó acreedores se presenten en el termino de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luzuriaga donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. Oficina Perú 733, **Mariano Andrade.**
N. 2878 — 9.30p.10.nbre.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Reinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bunola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederos ó acreedores que pueden concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1842 Juez de Paz **Manuel Dols.**
N. 2686 — 24.30p.v25.oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Teodocio Rios ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,963 — 17. 30 p. v 17 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Mannel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2884 — 9.30p.v9.nbre.

AVISOS

Se precisa Un muchacho de 8 á 10 años en la Imprenta del diario «El Mercantil» calle Potosí núm. 89 y 91.
Perm.

Tabaco Para curar obejas lo hay en la calle Defensa núm. 11.
N. 3020 — 23.4p.v27.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Perm.

Ojo Preciosos son los zapatitos bordados para criaturas que han sacado en la zapateria frente al Teatro Victoria núm. 239 1|2 asi mismo zapatos de cabretilla y prunela para señoras hay de todas medidas y principalmente medidas grandes siempre muy escasas.
N. 3006 — 22.3p.v25.

Carreras Inglesas En la cañada de Gomez gran rebaja de precios. segun arreglos hechos entre la Campañia del Ferro-Carril Central y la empresa de vapores del Sr. Bruce se dan boletos de ida y vuelta para las carreras arriba espresadas.
Estos boletos valdran solo diez y seis pesos fuertes, y serán validos por un mes siendo necesario para conseguirlos traer un certificado del Sr. Lee Smith en las imprentas del Standard ó River Plate Times.
Los boletos se daran en la Agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Ojo Frente al Teatro Victoria núm. 231 merceria gran surtido sombreros de paja para hombres y niños, sombreros de hilo para hombres á 40 $ cada uno.
N. 3.07 — 22.3p.v25.

Al comercio Habiendose disuelto por mútuo convenio la sociedad que existia en el pueblo de Ayacucho bajo la firma de Lazaro Casaux etc. Alday, quedan desde esta fecha á cargo del activo y pasivo de dicho negocio los Sres. D. Estanislado Alday y Ca.
Ayacucho, Octubre 16 de 1872.
L. Casaux — **Estanislado Alday.**
No. 3014 — 22 3-p. v. 25.

Peones esquiladores Se necesitan en la calle de Independencia núm. 190.
N. 2985 — 21.3p.v24.

Se alquila La casa alta y baja situada en la Plaza 55 de Mayo y calle Balcarce ocurrase Balcarce 34.
N. 2995 — 21.3p.v24·

A D. Pedro Vernet
Se lo ruega paso á chancelar la cuenta que tiene pendiente por fianza de los alquileres de casa de D. Benedicto Pillerano.
N. 2989 — 21·3p.v24.

Aviso Municipal
Se llama á licitacion para construir la Estacion Fúnebre y casa de administracion de la calle de Bermejo, donde se reciben los cadáveres que deben ser conducidos por el ferro-carril, al cementerio de la Chacarita.
Los que quieran hacer propuestas se instruiran de las condiciones planos y bases de la obra en la oficina de ingenieria.
Las propuestas deben venir en pliego cerrado, firmadas por fiador abonado sin cuyo requisito no verán recibidas y ser presentadas en secretaria el dia 29 del presente Octubre á las 2 de la tarde, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.
N. 3002 — 21.8p.v29.

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria, como reumastismo, gota, afecciones al higado, úlceras, llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza y estómago, retencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido hemorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y inflamacion de garganta, toz, afecciones al pecho y corazon, pulmonia ó hidropecia recientes impotencia, viruela, zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola al ano y otras muchas afecciones—Se previene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagará 50 ps. id solicitada á domicilio 100.
La clase acomodada 100 pesos id á domicilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente—-Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.—-Buen Orden 521.
N. 2984 — 20p.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibo órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanzas municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412.
Núm. 2287 — Pmte.

Al público A mis amigos en general ofresco mis servicios para cobros de cuentas de cualquier clase que sean en la Ciudad y campaña pueden dirigirse á la casa calle del Carmen núm. 17 ó á la del Sr. D. Santiago Bledier calle Maypú núm. 50 informaran por **Agustin Clavero.**

REMATES

Wely Gimenez y Ca.

EN QUILMES

De las existencias de tienda y almacen pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra. Al contado.

El Domingo 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:

Látigos de martillo, id para señora, monturas para señora, estribos y monturas para niños, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobre-puestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines de prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id punteas, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas de listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, suela, cabo de manila, gincha en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, pavilo, hilo de acarreto, piola, clavos, olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas de fierro, braseros. pimienta molida, cigarros hamburguesos, azul, ajenjo, vainas, suelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas de alambrar, tijeras de esquilar, candados, achas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, batas de varias clases, pañuelos de seda, redecillas, pañuelos de hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido varias clases, zaraza negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsés, boas, frazadas, madapolan, tiras bordadas, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones de varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y de lana, paño azul, id merino, merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cinturones de seda, agua de colonia, botones de puño y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

NOTABLE REMATE
EN ALMAGRO
QUINTA DE ACHAVAL
EL DOMINGO 27 Á LAS 12

101 varas á la calle de Rivadavia y frente á la de la Victoria, con magníficos jardines y rejas de fierro.

AL MAS ALTO PRECIO

POR BALBIN Y PLOWES

Núm. 3,022 — 23. 4 p. v 27

NOTA: El remate tiene lugar en Quilmes, en la casa muy conocida de los Gonzalez, sobre la calle real de Buenos Aires en las así llamadas chacras de Quilmes donde estará la bandera de remate.
Núm. 3015 — 23. 4 p. v 27

Por los mismos

En nuestra casa Bolivar 19, remate por cuenta de una casa introductora francesa.

El Miercoles 24 del corriente á las 11 1|2 en punto.

Sombreros de paja, id de castor, id de seda, sombreros de todas clases.

Un gran surtido de calzado para niños, señoras y hombres de las principales fábricas de Europa y de todas clases, guantes de cabretilla, hilo, seda y un detallado surtido de verano que no publicamos por su larga estension.

Cocos y percales de lindisimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas lienzo tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de generos para la estacion entrante géneros para sábanas de muchos anchos, bramanto de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasí, zarazas de colores id medio luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de medio luto, bramantes de muchas clases y diferentes marcas. lienzos tablon, id doble ancho, id azargado, bombasi blanco azargado; id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tantos negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo al contado por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales.

120 batas para señoras, 72 vestidos piqué para niñas, 48 ajuares puiguet, 72 pelisas cachemir, 60 camisas monte cristo, 48 id id franela, 10 cjs. seda endonet, 18 bultos alfileres.
N. 3016 — 23.1p.v24.

Federico J. Miró

Remate semi-judicial

Para pobres y ricos. De la linda casa y buen terreno, calle del Temple núm. 351, cerca de la plaza del Parque. Por cuenta de quien corresponda.

El Domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio por lo que den, la mencionada casa que mide 8 varas de frente por 40 de fondo y lo que mas tuviere entre muros, con todo lo en él edificado, pozo y demas oficinas necesarias, cuya tasacion muy vieja solo alcanza á la baja suma de 81,750 $ m|c las 2|3 partes en todos sus ramos, cuya venta se hará ad-corpus y por lo que mas den.

La posicion de esta propiedad es inmejorable, y propia para una familia que quiera aires puros, ventilacion y salud; la venta tiene que efectuarse por órden terminante que tengo al efecto por todos los herederos.

Titulos de lo mejor, mas datos Maypú núm. 99.

NOTA: Tenemos en venta muchas casas centrales, terrenos, quintas etc.
Núm. 3017 — 23. 4 p. v 27

H. Baizan

¡De una casa central al Norte!

Situada en la calle de Maipú núm. 307, á cuadra y media de la linda plaza del Retiro.

El Viernes 1.° de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

8 y 3|4 varas de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este, 2 piezas de material, 1 de madera, cocina, letrina, pozo de rica agua, y una gran cantidad de árboles frutales. Se recomienda la puntualidad á la hora indicada, pues tiene que venderse infaliblemente, por mas pormenores al rematador calle de Bolivar núm. 22 y 1|2.
Núm. 2,023 — 23. 9 p. v 1. ° n.

Manuel de la Serna

Semanal, de Bazar y Variedades

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

En su casa Cangallo núm. 105 2|2 al lado del Banco Mauá juegos de electro-plata para café y té, id de metal blanco, porcelanas, juegos para mesas, tazas, basos, cristales, varias alhajas, monturas inglesas para hombres señoras y niños, arneses para uno y dos caballos, vinos, cuadritos, relojes de dared, perchas, cubiertos cabo de marfil, cucharas, cucharitas y tenedores de composicion, camisas finas para hombres, calzoncillos de hilo, medias, perfumeria, chocolate, bandejas, cortinas, percianas, frenos y riendas, latigos, manteles y servilletas, revolvers, cigarros, faroles, balijas, sacosde nodho, baules de alcanfor, catres á la crimea y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Por el mismo

Gran surtido de merceria y bazar en su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

El Viernes 25 y Sabado 26 del corriente á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado un completo surtido de merceria y artículos de Bazar.
N. 2998 — 21.4p.v25.

MÁXIMO GOWLAND

REMATE NOTABLE

ATENCION CAPITALISTAS

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde en punto procederé á la venta de la magnifica propiedad ubicada en la calle de Bolivar No. 296, 298, y 300 edificada á la moderna y á todo costo, con 4 ventanas á la calle; tiene 11 piezas empapeladas cielo raso de yeso, y pizos de tabla; la casa está como para entrar á habitarla: los patios son de piso de mármol. tiene algibe, pozo, cocina, y todo lo concerniente á la comodidad de una casa edificada para vivir en ella su dueño. Se comprende en esto edificio la Esquina que esta bajo los Nos. 298 y 300, siendo compuesto su frente de 25 varas á la calle Bolivar, por 40 varas á la calle Estados Unidos.

Prevengo que tengo órden de su dueño de venderla al mejor precio y dinero al contado.

Creo inútil recomendar esta propiedad, por ser su situacion do lo mejor de la ciudad, estando la calle adoquinada y con tramway á la puerta; por informes Cangallo 47.
2996 — 21-6p. v. 27.

Pablo Gowland

Del Almacen de comestibles calle Venezuela 471 esquina Entre Rios, por liquidacion de negocios al contado.

El Viernes 25 del Corriente á las 12 en punto se procedera á la venta de dicho almacen de comestibles cuyo pormenor se omite por su estencion.
N. 3013 — 22.4p.v25.

Por el mismo

De artículos de almacen. Al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 29 del corriente á los 12 en punto se rematará lo siguiente:

25 tercerolas aguardiente de 40 grados, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id de Nápoles, 50 cjs aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 latas café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 bolsas betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 50 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 40 cjs vermouth, 20 tercios yerba paraguaya, 30 cjs té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barriles tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 25 rotobos queso de tafi superior, 300 dnas. alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite linaza, 50 dnas. agua de colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos chamdagni, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tauberes sardinas, 25 cajones frutas en conserva, 20 barriles vinagre, 15 cajones encurtides, 20 cjs. bitter, 100 id cubiertos, 20 latas aceite almendras 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña en bolsas 25 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyer, 25 bolsas almendras, 20 damajuanas ginebra, 100 cjs. coñac frances, 10 cjs chuño 20 balas papel balanza, solesos cominos y otros artículos.
3019 — 23-6p. v.29.

Manuel L. Freyre

El Domingo 27 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden terminante de su dueño, la finca situada en la calle de Zeballos núm. 345 dondo se hallará la bandera del remate mide 81 de frente por 70 de fondo con 5 piezas lugar y cocina, un hermoso parral con muchos arboles frutales, como ser guindos, higueras de España perales, manzanos etc. se ha de vender al mejor precio los interesados no falten á la hora indicada pues se ha de quemar por mas pormenores al martillero Venezuela 6 á 2.
N. 2992 — 21.6p.v27.

J. Eugenio Soria

El Domingo 28 del corriente remataré á las 4 en punto de la tarde, por órden de su dueño y dinero al contado, la casa calle de Independencia núm. 389 con tramway á la media cuadra.

Esta casa se compone de 9 varas de frente y 68 de fondo al Norte, 10 piezas magníficas empapeladas y recien hechas, 3 patios y todo lo necesario, títulos inmejorables, sin ningun gravámen, está ganando de alquiler 1,500 pesos mensuales.
Núm. 2978 — 18. 12 p. v 28

Bullrich y Ça.

PERMANENTE

Lotes de terrenos en Merlo a 2,000 y 2,500 pesos

Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.

Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.

La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.

Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 — 22 Pmto.

Por los mismos

24 ESPACIOSOS LOTES
CON 2 ESQUINAS
con 40 varas
60 Y 70 VARAS DE FONDO
CALLES
TEMPLE, AYACUCHO Y JUNIN
TODA LA PROPIEDAD ES TERRENO ALTO
LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES

El Domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

La propiedad arriba indicada que tiene 140 varas de frente á la calle de Temple, 100 id de id id á la de Ayacucho, 100 id de id id á la de Junin, dividido en lotes grandes con mucho fondo.

NOTA: El detalle se dará con oportunidad.

Todo el terreno es alto y lindo, sembrado artesalmente y lleno de grandes árboles frutales; la parte de esta manzana sobre la calle de Tucuman, está toda edificada, la cual calle está empedrada mas allá de la calle Junin.

Los que buscan terrenos lindos con mucho fondo, tienen aquí una brillante ocasion para hacerse de una buena propiedad, que se venderán por lo que den.

Sobre la calle del Temple.

Esquina.	Lote N. 1.	15 vs. de frente	por	35	de fondo.
	id 2 y 3.	10 »	»	»	35 »	»
»	» 4.	10 »	»	»	45 »	»
»	5, 6 y 8.	10 »	»	»	55 »	»
»	» 7.	10 »	»	»	75 »	»
»	9 y 10.	10 »	»	»	45 »	»
»	» 11.	10 »	»	»	35 »	»
Esquina.	» 12.	20 »	»	»	35 »	»

Sobre la calle de Junin.

Lote N. 20, 21, 22 y 23.	10 vs. de frente	por	65 vs.	fondo
» »	24. 10 »	» »	»	45 »	»
» »	25. 10 »	» »	»	85 »	»

Sobre la calle de Ayacucho.

» » 14.	10 varas de frente	por 31	varas de fondo.
» » 15.	10 »	»	por 51	» » »
» 16 y 17.	10 »	»	por 61	» » »
» 18 y 19.	10 »	»	por 72	» » »

Títulos superiores, mas pormenores San Martin 118.
Núm. 2,003 — 22. 12 p. v 3 n.

De una casita chica

Situada en la calle de Paraná núm. 262 entre las de Cordoba y Paraguay, barrio de los mas poblados, edificada á la moderna, buena renta.

El Domingo 27 del corriente á las 5 1|2 de la tarde despues de concluir los otros remates del mismo dia venderemos á la mas alta postura, y dinero de contado y por órden terminante de su dueño: esta lindicima casita situada en un barrio inmejorable con 9 1|2 varas de frente, con 3 grandes piezas empapeladas, cielos razos, estufas, cocina, oficinas etc. puede dar 800 $. de alquiler.

Titulos de lo mejor para mas informes á este escritorio San Martin núm. 118 altos.
N. 2991 — 21.6p.v27.

Por los mismos

De 100 docenas de Sillas Americanas.

Por órden de una casa Introductora, Alerta Muebleros.

El Lunes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en el patio de nuestra casa á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de factura y por órden de una casaintroductora 100 docenas de sillas americanas surtidas: Recomendamos la puntual acistencia pues se venderán á la mejor oferta.
N; 3000 — 21.7p.v28.

Por los mismos

De una lindisima casa

Un chiche Calle del Urugnay núm. 221 calle de 35 vs, de ancho 2 cuadras de la plaza Parque barrios inmejorables.

El Jueves 24 del corriente á las 4 3|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario ásaber.

La preciosa casa arriba mencionada, edificada en terreno de 10 varas de frente de luz son paredes propias y una media agua edificada á todocosto con los mejores materiales maderas todas duras, azoteas de baldozas, ventanas todas de cedro, escepcion de la cocina y letrina.

El edificio se compone de 8 cómodas piezas todas en cal y empapeladas 6 con piso de tabla y 2 de baldozas, cielps razos de yeso con cañeria para gas, sobre las 2 piezas altas un pequeño mirador donde se domina toda la ciudad el friso de la calle y saguan de la calle son de mármol, puerta de cerro, todo en el primer patio. algibe con brocal de màrmol de 40á 50 pipas en el comedor hay un sótano.

Porlos detalles que anteceden los interesados pueden juzgar de las comodidades de la casa en cuanto a su sociedez no dejan nada que desear. rogamos á las personas que quiran comprar una linda alhaja le inspeccionen bien, pudiendo ver la casa á cualquier hora del dia.

Para el comprador que lo convenga avisamos que la finca reconoce un gravámen de 5000 $ fuertes al Banco Hipotecario, lo cual demuestra la exelencia de los títulos.

For mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N· 2950 — 18.6p.v24.

Por los mismos

En Mercedes

Ferro-Carril del Oeste frente al molino pasando el Rio Lujan. De 10 á 12 mil ovejas mestizas finas al corte, en cuatro majadas, con padres finos, los corrales de cuatro puertas.

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en remate y al contado, las mencionadas ovejas mestizas finas, muy grandes y con toda la lana que es muy larga. Las ovejas se venden por liquidacion de una sociedad y ausentarse su dueño del país. Los padres que son elegidos, se venderàn aparte de las majadas.

Esta venta la recomendamos muy particularmente á los Sres. estancieros linderos ó vecinos, Sres. Unzué, Frias, Cardoso, Saubidet, Gorostiaga y otros.

La venta se hará allí mismo, haciéndose la entrega dicho dia dia.
Núm. 2952 — 17. 8 p. v 25

Por los mismos

Los históricos potreros, conocidos por de D. Juan Langdon Sobre la barranca de las calles Buen Orden y Caseros frente al Instituto Sanitario Modelo y á la estacion del gran Ferro-Carril del Sud, terrenos sin rival por su altura Lo mas pintoresco que tiene Buenos Aires Gran tienda de campaña para 300 personas

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

50 magnificos lotes de terrenos

Situados sobre la pintoresca barranca del municipio con vista sobre la boca y barracas, con frente á la calle Buen órden y calle de Caseros, calles ambas de un ancho de 30 varas frenteá edificios modernos; al Instituto Santtario gran ferro-caril del Sud con tramways portodas partos son las lineas («Ciudad Buenos Aires») y («Nacional») en fin son terrenos que pueden describirse, hay que ir á verlos y conocerse que no se ha vendido nada igual hasta ahora.

El propietario con gran pesar se ha resuelto poner en venta estos terrenos, pues es una alhaja que no se puede reponer ademas de la importancia y del valor que tiene estos terrenos ellos son de recuerdos historicos para nosotros pues allí se levanto uno de los balnartes invensibles que defendió con indomable valor durante el memorable sitio del año 52 esta querida Buenos Aires, y quién no querrá poseer un solo lote aunque mas no sea de esos torrenos memorables?

Planos y pormenores podrán obtenerse en nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118 y el dia del remate en el mismo terreno.
Núm. 2953 — 17. 10 p. v 27

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De 2 lotes de terrenos.

Callo Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. J. Maria Bayo, y por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. L. Beláustegui.

El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.

1.° Loto 15 metros, 588 milímetros, 28 varas de frente al Norte con 52 metros, 729 milímetros, igual á 60 varas 90 centímos de fondo, incluyendo dos piezas de material.

Tasado en la suma de pesos 252,000 m|c.

2.° Lote 32 metros, 691 milímetros, igual á 37 varas 75 centímos de frente al Norte, por 65 metros, 816 milímetros, igual á 76 varas de fondo al Sud.

Tasado en la suma de pesos 528,500 m|c.

Siendo la tasacion total pesos 780,500 m|c., no pudiendo vender por menos que las 2 terceras partes que son pesos 520,332.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Para mas informe á la escribania de Raggio y Barrora.
2939 — 15-33p. v.18 N.

Por los mismos

Primero é importante remate

En los antiguos Corrales del Norte. Tres manzanas de terreno, 140 varas de frente á la plaza por 400 de fondo.

La venta se hará por manzanas enteras, mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo.

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Buena especulacion

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y segun lo estipulado mas arriba estas 3 lindas manzanas de terreno propias para hacer una buena especulacion al vender en lotes por el nuevo comprador. Cada manzana tiene diferente superficie y en una de ellas hay varios edificios

Los planos y demas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118 y en la calle de Rivadavia núm. 85.

Los concurrentes al remate, pueden ir por el tramway del Sr. Billinghurst, cuya estacion queda enfrente atravezando la plaza.
Núm· 2928 — 14. 5 p. v 27

Por los mismos

JUDICIAL

De 2 lotes de terreno calle de Potosí esquina Pichincha, y calle de Alberti entre Victoria y Potosí. Pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Pereira.

El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra á saber:

Dos lotes de terreno ubicados del modo siguiente.

Calle de Potosí esquina Pichincha, 20 y 1|2 varas de frente á la primera por 77 de fondo la segunda tasada á razon de 120 $ vara cuadrada que forma un total de dos cientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos $ m|c ($ 286.353 m|c)

Sobre la calle Alberti, 20 vs. de frente al Oeste por 5|6 45 vs. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vs. cuadrada que forman un total de ciento siete mil docientos setenta y dos $ ($ 107·26 m|c $) previniendo de la base para la venta son las 2|3 partes de las repectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion lo central que estan situados estos terrenos.

Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar por la escribania del Sr Lagos escribano Sr. Mendez. Los titulos son superiores y pueden verse en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
2073 — 26.33p.v28.oct.

Balbin y Plowes

ESPLENDIDO REMATE
DE LA HERMOSA Y
CONOCIDA QUINTA
DE
ACHAVAL EN ALMAGRO
101 varas
AL CAMINO REAL DE FLORES
Y FRENTE A LA
CALLE VICTORIA
CON MAGNÍFICOS JARDINES
Y REJA DE FIERRO EN SU FRENTE

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto, venderemos esta hermosa quinta al mas alto precio y dinero de contado en lotes como á continuacion se espresa.
Núm. 2987 — 21. 6 p. v 27

Por los mismos

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos por cuenta de varios, un surtido general de mercaderias para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos rica clase, casimir negro, colchas, vestidos de lindísimos gustos, percales, uso doméstico, géneros para sábana de puro hilo, id de algodon de varias calidades y tamaños, magnífico surtido de groes y pequines de 15 á 20 diferentes clases, frazadas de pura lana y algodon, blancas, lindísimas id de seda, un completo surtido de medias de las mas finas para señora, hombres y niños, pañuelos rebozo de pura lana, madapolan, zarazas para camisas, idem para vestido y para colchas, mantas de vicuña, tapados de pana para señora, id de casimir de riquísima clase, enaguas para señora, id para niñas, sombreritos de razo para niños, id de terciopelo, gambronas, brocato italiano, casimir para pantalon, ponchos de paño, tiras bordadas, camisetas de franela, id de punto de lana y algodon, corbatas de seda varias clases, sombreros de castor negros, id de Waterproof de lindos gustos, orleans, camisetas listado, id de percal, id zaraza, id á la crimea, collares negros, alfombras y otros artículos que no se detallan por su estension.
Núm. 2986 — 21.4 p. v 25

Carlos Ristorini

JUDICIAL

De una finca muy central

Edificio moderno de 3 pizos, 6 casas, construccion muy solida á todo costo, casas calle de Buen Orden núm. 64, 66 y 68 entre Victoria y Potosí. en la manzana del Teatro y en el centro del Comercio.

El Miercoles 4 de Diciembre á las 4 en punto se rematará este hermoso edificio á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la testamenteria de D. Emilio Lahore por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Esta finca edificada en terreno de 10 metros 625 milimetros de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo.

PRIMER CUERPO—Se compone de 2 grandes almacenes, 2 sótanos 4 piezas 2 cosinas.

SEGUNDO CUERPO—Son 2 cosas con 6 lindísimas piezas, cocina letrina etc. cada una.

TERCER CUERPO—Son 2 casas cada un con 5 piezas, una cocina, letrina, y una elegante galeria de cristales.

Estos almacenes y casas tienen gas en todas partes y aguas corrientes, esta finca es de las mejores por su elegante construccion, solidez y situacion en el punto mas comercial de la ciudad.

La tazacion judicial es sumamente baja y solo asciende a ochocientos noventa mil ciento cincuenta y cinco mil pesos m|c. (890,155 $ m|c.)

Para imponerse de su tazacion, títulos y demas antecedentes los interesados deben ir á la Escribania de D. Lisandro Gonzales, adscripto á la de D· Victoriano Cabral ó al escritorio de Cárlos Ristorini calle Victoria No. 116.
N. 3022 — 23.42p.v4.dbre.

Por el mismo

¡¡ En Flores!! De terrenos bien situados.

Rodeados de preciosas casas de campo. Situados de la estacion de Flores 2 cuadras siguiendo al Ferro-Carril para la Floresta·

El Domingo 27 del corriente á las 2 y ½ se rematarán á la mas alta postura los siguientes lotes que son como sigue:

Lote núm.	1.	Con 22	varas	frente al Este	por	60
»	2.	» 22	»	»	»	60
»	3.	» 22	»	»	»	60
»	4.	» 44	»	»	»	60
»	5.	» 20	»	Oeste	»	60
»	6.	» 20	»	»	»	60
»	7.	» 40	»	»	»	60

NOTA: En caso que conviniese á los interesados se venderian con mas frente y mas fondo.

Atencion: el martillero C. Ristorini saldrá por el tren del Oeste á las 2. y llegará al terreno á las 2 y 25.

Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.
Núm. 2967 — 21. 6 p. v 27

Por el mismo

De un gran terreno de esquina.

19 y ¾ varas de frente por 35, situado calle de Cochabamba esquina á Lorea á una cuadra del tramway, frente á la Capilla y Colejio de las Hermanas de Caridad.

El Domingo 27 del corriente á las 4 y ½ se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda esquina que es como sigue:

Tiene 19 y ¾ varas de frente al Sud por 35 de fondo y frente al Oeste.

NOTA: Llamamos la atencion de los interesados sobre esta esquina que se halla ubicada en un barrio comercial, rodeada de buenos edificios y á pocos pasos del tramway de la calle de Zeballos.

Por otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 2990 — 21. 6 p. v 27

A. C. Rodriguez

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamenteria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.

El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centimos de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, doble techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de baldo, tasados en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos m|c. (73047) 40 centavos no admitire oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.

NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 — 14:30p·v17,nbre·

Por el mismo

JUDICIAL

Magnifica proporcion para los especuladores

No pierdan la oportunidad

El Domingo 24 de noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilo A. Agrelo, La mencionada casita se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. m|c. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 cts. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.
N. 2931 — 10.30d.v24.nbre.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas etc. En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Viernes 25 del corriente venderemos gran surtido de muebles nuevos y usados é infinidad de alhajas.
Núm. 3025 — 23. 2 p. v 25

Por el mismo

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable
2,957

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

El dia 27 del entrante Octubre á los 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la misma casa del rematador calle del Comercio núm. 236, los bienes siguientes:

1.° La accion á una chacra con cinco piezas, 1,187 álamos, 201 sauces, 17 paraisos, 3 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindos y 3 membrillos; tasado todo en 9,208 pesos.

2.° Otra chacra en arrendamiento, con un rancho, 393 álamos y 98 sauces tasado en 1679 pesos.

3.° 360 ovejas á 15 pesos una, 16 lienzos de tablas para corral á 35 $ uno, y 21 estacones de ñanduvay á 3 $ uno.

4.° 7 carretas con sus aperos á 1500 $ una, 39 bueyes á 400 pesos uno, una marqueza pino en 60 $, una mesa pino 30 $ y tres sillas paja en 25 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Aguilar existen en Tapalquen, no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden verlo los interesados.
Núm. 2729 — 23. 30 p. v. 27 oct.

José C. Soto

En San Andrés de Giles

De todos los bienes muebles raices, semovientes ropas de uso alhajas y demas enceres pertenecientes á la testamenteria de Da. Maria Salome Monsalvo.

El Domingo 17 de Nobiembre á las 11 de la mañana.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isac P. Areco se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de todos los bienes arriba mencionados cuya pormenor es como sigue:

23 9 ovejas al corte tasadas hacen tres años á 20 $ m|c una.

90 animales vacunos tasados á 90$ uno 1 terreno 33 1|2 varas de frente por 100 de fondo con una casa de azotea en el edificada con dos piezas de materiales y una de cinc tasado en 25,400 $ m|c.

1 Terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo con algunos arboles frutales lindero por el sud con D. Teodoro Melo por el Norte con D. Nicolas Distema por el Oeste con D. Anacleto Costa y por el Este con D. Pedro Castañeda á sus herederos tasado en 6000$ varios lotes Muebles y alhajas.

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes Bolivar 22 1|2.
N. 3011 — 22.26p,v17nbre.

Por el mismo

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde.

Por órden de sus dueños

De un terreno situado en la calle de Juncal entre Rio-Bamba y Ayacucho compuesto de 8 varas de frente al Norte por 57 1|2 de fondo al Sud á una cuadra de la Plaza Seis de Junio antiguo («Hueco de cabesitas») local inmejorable que se venderá infaliblemente por lo que den los titulos son inmejorables y se tendran á la vista en el local del remate el dia designado. Por mas informes al rematador Bolivar 22 1|2
N. 3012 — 26.11p.v3.nbre,

Por el mismo

JUDIDIAL

En Mercedes

El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una finca y terreno adjunto en la ciudad de Mercedes, en la calle que pasa por frente de la casa Municipal á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamenteria de Minvielle.

El local es inmejorable, por informes al Rematador Bolivar núm. 22 1|2. Despues mas detalles.
N. 2907 — 11.30p.v10.

Hidalgo y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como ⅔ partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

No. 5,442

JUDICIAL

De una casa baja y alta central, calle de Talcahuano núm. 78 entre Cangallo y Cuyo de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

¡Tasacion muy baja 170 000!

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 4 piezas bajas y 5 altas, cosina, letrina todo de material, algibe de 70 pipas, pisos embaldozados y la sala de mosaico, maderas de quebracho, galeria y valcon de fierro, frente moderno, los techos es de 2 iladas de baldozas, vereda de piedra, el frente del terreno es de 10 vs. al E. por 17 1|2 de fondo, formando dos casitas que se pueden alquilar por separadas, y que dará una venta de mas del uno, las 2|5 113.335 pesos.

Esta casa como comprenderan los interesados ha sido tasada sumamento baja así lo pidieron los vendedores su valor real es 250.000$ parajo muy central y rodeado de edificios de gran importancia.

Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 3,009 — 22 12-p. v 12 n

Por los mismos.

Núm. 5,427.

JUDICIAL

De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañia de Buenos Aires, que pasa por la baja calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.

¡¡ Bastante importante !!

El Viernes 1.° de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 24 vs. 30 cs. de frente al N. por 109 vs. de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 113,130 m|c Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.
N. 272v — 27.33p.v1°.nbre.

Por los mismos

Núm. 5435

JUDICIAL

De una casa situada calle del Paraguay N. 171.

Al norte! ¡Trámway por todos costados!

¡Tasacion bája!

De orden del Sr. Juez de 1ª Instáncia Dr. D. Miguel G. Fernandez

El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lampuig de Hillner y á pedido de sus herederos compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburguesa etc.

Tasacion $180682 70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.

Mas informes á los rematadores Bolivar 76.
29 3 — 10 30 p. v 11.

Por los mismos

N. 5,440

En la Villa de San Carlos ¡Almagro! de un hermoso terreno con 108 varas de frente á la calle de la Victoria por 58 id de fondo con dos esquinas. A los fondos de la quinta del Sr. Tarragona. A unas cuantas varas del mercado!

¡ATENCION AL LOCAL DE MODA!

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, dividido en varios lotes, y autorizados para su venta **al mas alto precio**, lo garantimos.

La Vila de San Cárlos progresa inmensamente y detro de poco será tan importante como la calle real. Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2968 — 18. p. 9 v 27

Por los mismos

Núm. 5,428.

JUDICIAL

De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

¡Lindo terreno!!

Tasacion bajisima!!

El Domingo 3 de Noviembr á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.

Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2|3 partes de la tasacion que son $ 22,400 m|c. este terreno está entre dos edificios.
Núm. 2747 — 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos

N. 5,437

JUDICIAL

Como de 500 ovejas, calidad merina, rambuillet sajona, algunos de los padres han costado 30,000 pesos. De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. En la estacion Glew!! Testamentaria de D. Roque Carranza.

El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.

La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar. esta es de 50 $ una 2|3 partes 32 pesos,

El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m· por mas pormenores, al escritorio Bolivar núm. 76.
Núm. 2921 — 14. 30 p. v 14 n.

Por los mismos

En su casa calle Bolivar núm. 76 Remate semanal de muebles un lindisimo facton de 4 ruedas y un hermoso cupé, carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.

El Miércoles 30 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar loto, gran cantidad de muebles.

Al mismo tiempo; un ripusimo piano de Pleyer.

Como tambien venderemos un rico faeton inglés construido en Lóndres, en la afamada fábrica de Muller, sumamente liviano y muy elegante para uno y dos caballos, et a volantita para dos personas, que calza en los rieles, tambien liviana para un caballo y muy bien hecha.

NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos artículos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por los mismos

Núm. 5,429.

¡JUDICIAL!!

Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 m|c. Segun tasacion. De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Azcuénaga. De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.

¡Muy importante!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Azcuénaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.

Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.

Retasa en Mayo del 72, $ 90,500 m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2 3 partes de ésta suma que son $ 60,320 m|c.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar número 76.
Núm. 2748 — 30. 34 p. v 3 nov.

Por el mismo

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2638 — 20.p.v.

Por los mismos

N. 5,441

De la hermosa casa-quinta, calle de Gauna, á lá altura del Caballito, contigua á la del Sr. Marquez por donde pasará el tramway á Flores de los Sres. Lacroze y el omnibus á vapor para San Martin, será pronto macadamizada, como la calle real, ancho de la calle 30 varas hermosos palacetes en construccion

AL MAS ALTO PRECIO!

(Autorizados por su dueño, bajo un documento en papel sellado en nuestro poder y á disposicion del público.)

¡¡MUY IMPORTANTE!!!

El Domingo 10 de Noviembre á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad que mide 40 varas de frente á la calle de Gauna, por 150 id de fondo con frente á la otra calle que está delineada para abrirse, (serán dos frentes) tiene 7 habitaciones, todas de material perfectamente construidas, pisos de madera, portadas, contramarcos, estufas y sótano en el comedor, á mas cocina, pozo, caballeriza, cochera y galpon de material, el primer cuerpo del edificio bajo un corredor, el terreno cercado, con alfalfa y árboles frutales etc.

Terreno muy alto y sano, es uno de los parages mas deliciosos, rodeadas de edificios muy importantes como los de los Sres. Lumb, Marquez etc.

Esta propiedad se halla afectada en el Banco Hipotecario bajo la série de la letra A. por la suma de 100,000 $ m|c. y no hace tres meses, así pues la persona que la compre puede seguir con la hipoteca, amortizando un 10 p% anual, que quiere decir, pagará esta suma en el término de 20 años y 117 dias. ¡que pichincha!!!!!!

Por mas pormenores y retirar el documento, Bolivar núm. 76.
Núm 2966 — 18. 23 p. v 10 n.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.

Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Remataderes, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 — 5 605 Obre.

Por los mismos

N. 5,439

De dos casitas centrales al Norte calle de Montevideo núm. 235 y 237 entre Temple y Córdoba. Por liquidacion, al mas alto precio, autorizados para su venta.

¡Ojo especuladores!

El Domingo 27 del corriente á la 1 del dia, se procederá á la venta de estas dos casas, compuesta cada una de 6¾ varas de frentes al Oeste por 17 id de fondo con 4 piezas, cocina, algibe y letrina, construidas á la moderna, con pisos y techos embaldozados, y demas comodidades.
Núm. 2967 — 18. 9 p. v 27

AVISOS NO CUMPLIDOS

Administracion De Correos del Carmen de las Flores, se previene al público que de esta Administracion se hace diariamente un despacho de correspondencia para el Azul, Buenos Aires, y estaciones del Ferro-Carril del Sud.
Para Talpaque las 2, 10, 18, y 26.
Para el Tandil los 6, 8, 11, 16, 18, 21, 26, 20 y 30.
Para el Monto una vez por semana.
Se franquean cartas para todos los paises del mundo. Se venden timbres postales. Cármen de las Flores, Octubre de 1872. **El Administrador.**
N. 2979 19.6p.v25.

Calle de San Martin
Núm. 36 2 ○ patio se compran terrenos grandes lotes y manzanas en el municipio ó en San José de Flores, Caballito, Almagro, Barracas al Norte y Sud el que se interece en vender ocurra de 11 de la mañana á 6 de la tarde que allan con quien tratar.
N. 2719 26.50p.v26.oct.

Letra perdida
Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe is apareciera con designacion de cantidad. Buenos Aire Octubre 9 de 1872, **Julio Saravi.**
N.2900 10.15p.v25.

Al público Se ruega á la persona que dé noticias de una libreta del Banco de la Provincia, que fué robada de la casa de D. José Picaso vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.
Num. 2764 oct. 1. ○ 30 p. v 1 nov.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Me permito proporcionar TÍTULOS DE PROPIEDAD á todos aquellos á quienes se los hubiera estraviado, así como á suministrar los datos necesarios PARA EL RECLAMO DE PROPIEDADES con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad, cuento con un índice general de todas las propiedades testamentarias etc. etc.
Prevengo sí, que no presisaré ó suministraré dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados.
Y en casa de los Sres. Bequio y Ca. calle de San Martin núm. 9 de 11 á 4 de la tarde.
Núm. 2950 17. 30 p. v 18 n.

Juzgado de Paz de Mercedes
Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Dionisia y Da. Juliana Acosta para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á tomarla intervension que les corresponde en la testamentería de Da. Celestina Palomeque; bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá en su rebeldia como corresponda. Mercedes Octubre 10 de 1872. **José H. Solveyra.**
N. 2919 12.15p.v27.

Se compra Un billar pequeño que este en buen uso el que lo tenga puedo ocurrir en la imprenta del «Mercantil» Potosí 89 y 91.
Permt.

CAMISERIA ESPAÑOLA
A MEDIDA, ÚNICA EN SU CLASE
156—PIEDRAS—156
Novedades para señoras y caballeros.
En dicha camiseria encontrarán los personas que gusten favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color como (última moda) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.
Tiene un gran surtido de camisas blancas y de colores, confeccionadas en la misma casa, de gustos especiales y de todos números, desde 600 á 800 pesos m|c docena.
Cuellos de puro hilo, españoles, madrileños, buen tono, mariposa, habaneros, cubanos, ingleses, Ruy Blas, Amadeos y novedad, desde 70 á 90 $ m|c docena.
Puños de puro hilo, económicos, elegantes, Amadeos y madrileños, desde 100 á 130 $ m|c docena.
Pecheras para camisas bordadas, con pliegues y lisas, desde 5 á 80 $ m|c una.
Cuellos para pegar en camisas á 70 $ m|c una.
Puños para pegar en camisas, á 90 $ m|c una.
Calzoncillos de hilo, de algodon. **Camisetas** interiores de lana y algodon. **Medias** cortas y largas de todas clases. **Pañuelos** de hilo y de algodon, blancos y con guarda de color. **Sábanas** y fundas de almohad. **Toallas, servilletas y manteles** de hilo. **Corbatas** de todas clases. **Botones** de puño y de pechera, y un gran surtido de **Perfumeria.**
Ademas tiene un gran surtido de toda clase de ropa blanca para señoras y niños.
156—PIEDRAS—156
WENCESLAO MUNTANER.
Núm. 2920 12. 30 p. v 13 n.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fistola al ano
Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido se doy esta justificacion por los diarios. La persona en b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo ecete practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA
Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 Pmte.

REMEDIO
DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
N YHVLANKEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.
Es una cura cierta para todas las enfermedade de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada pos los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisontanos encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se a mesura ... cho la ... de ... con el Aceite nue... Pect... de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

BOTICA RASPAIL
17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Marítimos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)
GARANTIA REAL
UN MILLON ₰ ftes.

Seguros marítimos y fluviales
Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañía del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion ó infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra Incendios
Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion
Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-Pte. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

LA CRIOLLA
495 BUEN ORDEN 495
Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.
Se vende por mayor y menor.
495 BUEN ORDEN 495
Núm. 2833 Pmte.

GRAN MONTEPIO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232
Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. m|c. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 Pmte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER
La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

SOMBREROS
al por mayOr.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2805 Pmte.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPA
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION
Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picadulas de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 Pmte.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.
Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y los da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xaeris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
Nº 2778 p.

LA DEFENSA
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fabricadores, procuradores y demas de Buenos Aires, órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nuevo partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, es pañol, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.
Núm. 2736 30. v 30 oct

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt
Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que, serán hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Obre. 13. 30. 13 Nbre.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmto.

EL Dr. COVERNTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marino Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
IBERICO-PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.
Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtido de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ m|c. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Aviso a los consumidores DE LA SOUPE Á L'OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 ¼ y 72 ½. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 Pmte.

Banco Hipotecario
Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A, y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 Permt.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE
Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76
Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí.
2611 pte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas nuevas ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2837 Pm.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½
Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmto.

AL TEMPLE
FRANCO-ARGENTINO
14-Calle Tacuarí-14
Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocasion. Compra y vende tambien ropas para hombres y señoras. Va tambien á domicilio.
2610. Pte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON
Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

MANUEL ARECHAVALA
Balanceador público
APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
TALCAHUANO 140
Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidaciones de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.
Núm. 2890 9, 30 p. v 10 Nbre.

Cran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994
El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de esponder productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 Permt.

EXTRACTO FLUIDO
de CAROBA FRESCA DEL CHACO
REMEDIO DEPURATIVO Y ANTISIFILITICO
Por excelencia, superior á todos los Robos antisifilíticos y á todas las esencias de zarzaparillas que nos vienen de Europa y de los Estados-Unidos. El extracto de Caroba siendo un remedio puramente vegetal y no conteniendo un solo átomo de mercurio, ha sido aprobado por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres. El inventor de este nuevo remedio ya habia en 1866 obtenido en el Brasil dos medallas, siendo una á la exposicion provincial de Pernambuco y la otra á la exposicion nacional de Rio-Janeiro.
El público de las repúblicas Sud-Americanas sabrá pues con satisfaccion que la *Caroba*, debajo de la forma de un extracto agradable, posee todas las propiedades de las hojas y raices y que es el específico por excelencia en las enfermedades siguientes:
- Afecciones sifilíticas antiguas ó recientes, así que de todas las terribles consecuencias originadas de ellas.
- Las escrófulas.
- El linfatismo.
- La flacidez del cútis tanto en la infancia como en la edad avanzada.
- Las ulceraciones en las piernas ó en cualquiera otra parte del cuerpo.
- Los cánceres.
- Las erupciones herpéticas con ó sin secrecion de pus ó de materias.
- Finalmente todas las enfermedades de la piel.

El *Extracto fluido de Caroba* es el poderoso agente tanto para purificar como para recomponer la sangre y destruir todos los vicios que provienen sea por herencia de los padres sea de afecciones sifilíticas.
El tratado en lengua castellana junto á cada botella indica de la manera la mas clara, el modo de emplear el remedio, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se puede emplear como auxiliares, en los casos en que la enfermedad seria complicada y antigua, y finalmente las observaciones hechas en los hospitales del Brasil y de la República Argentina y por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres.
DEPOSITO GENERAL EN BUENOS-AYRES
198, calle 25 de Mayo, 198
Depósitos secundarios en las buenas farmacias de las Repúblicas Sud-Americanas.

COCINAS ECONÓMICOS
Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS
Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:
CRISTON
Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1 ○ Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2 ○ Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3 ○ Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4 ○ Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5 ○ Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6 ○ Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7 ○ Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8 ○ Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9 ○ Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 ○ Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre).
11 ○ Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.
12 ○ Para las enfermedades del hígado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994.
Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 Permt.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS
El elixir, los polvos la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmto.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **J Shawuan.**

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotto á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marletti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.
ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.
CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.
ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de afeitar, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.
COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 7. 30 p. v 7

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA
Las PASTILLAS DE DETHAN, **son el mejor remedio** contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmte.

PLAZA LOREA
571. —RIVADAVIA— 571.
SASTRERIA DE LOREA
FRENTE A LA PLAZA LOREA.
Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para vestidos y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, dé cual quier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y eleganc a á precio muy conveniente.
Linda comodidad
Principalmente para los señores que lo presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de
Ropa hecha
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.
En la sastreria Rivadavia 571
N. 2612 pmte.